



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 62- 2022

SESIÓN ORDINARIA

LUNES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.–

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado, (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal), Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Ananyzy Hidalgo Jiménez, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. –

1 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

2 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Rita Marlene Chavarría Mata.-

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** señores Jorge Castillo Sanchez, Francisco,

5 Antonio Rodríguez Moreira, Representantes de la Fuerza Pública de San Carlos,

6 señores Víctor Rodríguez Alpízar, Guido Vargas Artavia, representantes de UPA

7 Nacional.

8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

9 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel, Hansel

10 Gerardo Araya Jara, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves

11 Zamora.-

12

13 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***

14

15 **ARTICULO I.**

16 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

17

18 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al

19 orden del día, el cual se detalla a continuación:

20

21 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

22 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

23 **3. ORACIÓN. –**

24 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°59, N°60 Y N°61 DEL 2022. –**

25 **5. FIRMA DE LAS ACTAS N°57 y N°58 DEL 2022.-**

26 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

27 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

28 **EDUCACIÓN.**

29 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

30 **EDUCACIÓN. –**

1 9. ATENCIÓN AL SEÑOR JORGE CASTILLO SANCHEZ, CAPITAN DE LA
2 FUERZA PÚBLICA DE SAN CARLOS.

3 **Tema a tratar:** Rendición de cuentas.

4 10. ATENCIÓN LOS SEÑORES VICTOR RODRÍGUEZ ALPIZAR Y GUIDO
5 VARGAS ARTAVIA, REPRESENTANTES DE UPA NACIONAL.

6 **Tema a tratar: Preocupaciones del Sector Agro.**

7 11. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

8 12. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE
9 CORRESPONDENCIA.–

10 13. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

11 14. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

12 15. INFORMES DE COMISION. –

13 16. MOCIONES. –

14

15 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
16 **unánime.–**

17

18 **ARTÍCULO II.**

19 **ORACIÓN. -**

20 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, dirige la oración. –

21

22 **ARTÍCULO III.**

23 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°59, N°60 Y N°61 DEL**
24 **2022.-**

25

26 ➤ **ACTA N°59 DEL 2022. –**

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
28 aprobación el Acta N°59-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
29 objeción con respecto al Acta N°59-2022, somete a votación la misma y **se da por**
30 **aprobada. Votación unánime. –**

1 ➤ **ACTA N°60 DEL 2022. –**

2 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis
3 y aprobación el Acta N°60-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
4 objeción con respecto al Acta N°60-2022, somete a votación la misma y **se da**
5 **por aprobada. Votación unánime. –**

6 ➤ **ACTA N°61 DEL 2022. –**

7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis
8 y aprobación el Acta N°61-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
9 objeción con respecto al Acta N°61-2022, somete a votación la misma y **se da**
10 **por aprobada. Votación unánime. –**

11

12

ARTÍCULO IV.

13

FIRMA DE LAS ACTAS N°57 Y N°58 DEL 2022.-

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a firmar las
16 Actas N°57 y N°58 del 2022, debidamente foliadas. –

17

18

ARTÍCULO V.

19

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

20

21 A petición de las Asociaciones que a continuación se detallan:

22

- 23 • ASOCIACIÓN DE CABALLISTA DE SAN CARLOS SOLICITA TRES
24 PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR TOPE
25 NACIONAL SAN CARLOS 2022 A EFECTUARSE EL DÍA 06 DE
26 NOVIEMBRE DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE LOS PERMISOS SE
27 UTILIZARÁN PARA CUBRIR EL RECORRIDO DEL TOPE.

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, consulta si la
29 solicitud de permiso provisional de licor, cuenta con todos los requisitos
30 necesarios para su debida aprobación.

1 La Secretaría del Concejo Municipal, al respecto indica que, la solicitud de
2 permiso provisional de licor sí cuenta con los requisitos necesarios requeridos
3 para la aprobación por parte del Concejo Municipal.

4

5 **ACUERDO N°01.-**

6 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
7 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido
8 de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les
9 informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos
10 y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos
11 Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que
12 vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que
13 en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les
14 suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto
15 acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que
16 los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán
17 tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener
18 medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos
19 permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación**
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22

ARTÍCULO VI.

23

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

24

EDUCACIÓN. -

25

26 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

27

28

29

30

A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

1 **LICEO RURAL LOS ALMENDROS – CUTRIS**

- 2 ➤ Juan Marcos Brenes Urbina.....cédula.....155814641425

3
4 **ESCUELA PUENTE CASA – CIUDAD QUESADA**

- 5 ➤ Ana Yancy Gamboa Arrieta.....cédula.....2 0398 0852

- 6 ➤ Ligia Rojas Zamora.....2 0491 0445

- 7 ➤ Marta Cecilia Ledezma Morera.....2 0505 0199

- 8 ➤ Eder Francisco Rodríguez Mendez..... 155804416227

9

10 **ACUERDO N° 02.-**

11 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
12 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO. -**

14

15 **ARTÍCULO VII.**

16 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
17 **EDUCACIÓN.**

18

- 19 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
22 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que
23 se detallan a continuación:

24

25 **ESCUELA PUENTE CASA – CIUDAD QUESADA**

26

- 27 ➤ Ana Yancy Gamboa Arrieta.....cédula.....2 0398 0852

- 28 ➤ Ligia Rojas Zamora.....2 0491 0445

- 29 ➤ Marta Cecilia Ledezma Morera.....2 0505 0199

- 30 ➤ Eder Francisco Rodríguez Mendez..... 155804416227

Lunes 17 de octubre del 2022
 Sesión Ordinaria

ESCUELA COOPEVEGA - CUTRIS

➤ Angie Susana Pérez Guillén.....cédula.....2 0677 0998

ARTÍCULO VIII.

ATENCIÓN AL SEÑOR JORGE CASTILLO SANCHEZ, CAPITAN DE LA
 FUERZA PÚBLICA DE SAN CARLOS.

➤ Rendición de cuentas.

Se recibe a los señores Jorge Castillo Sanchez, Francisco Antonio Rodríguez
 Moreira, Representantes de la Fuerza Pública San Carlos Este, quienes exponen
 amplia y detalladamente la siguiente información Rendición de Cuentas -

Rendición de Cuentas – 2022

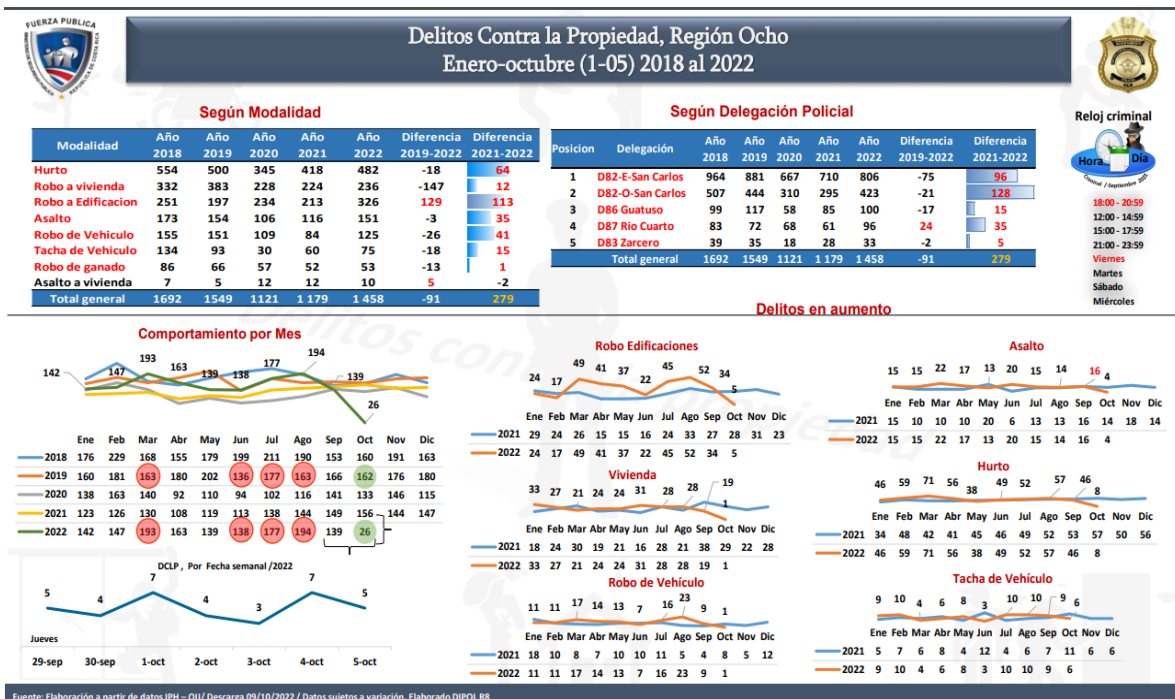
Delegación Policial de San Carlos Este

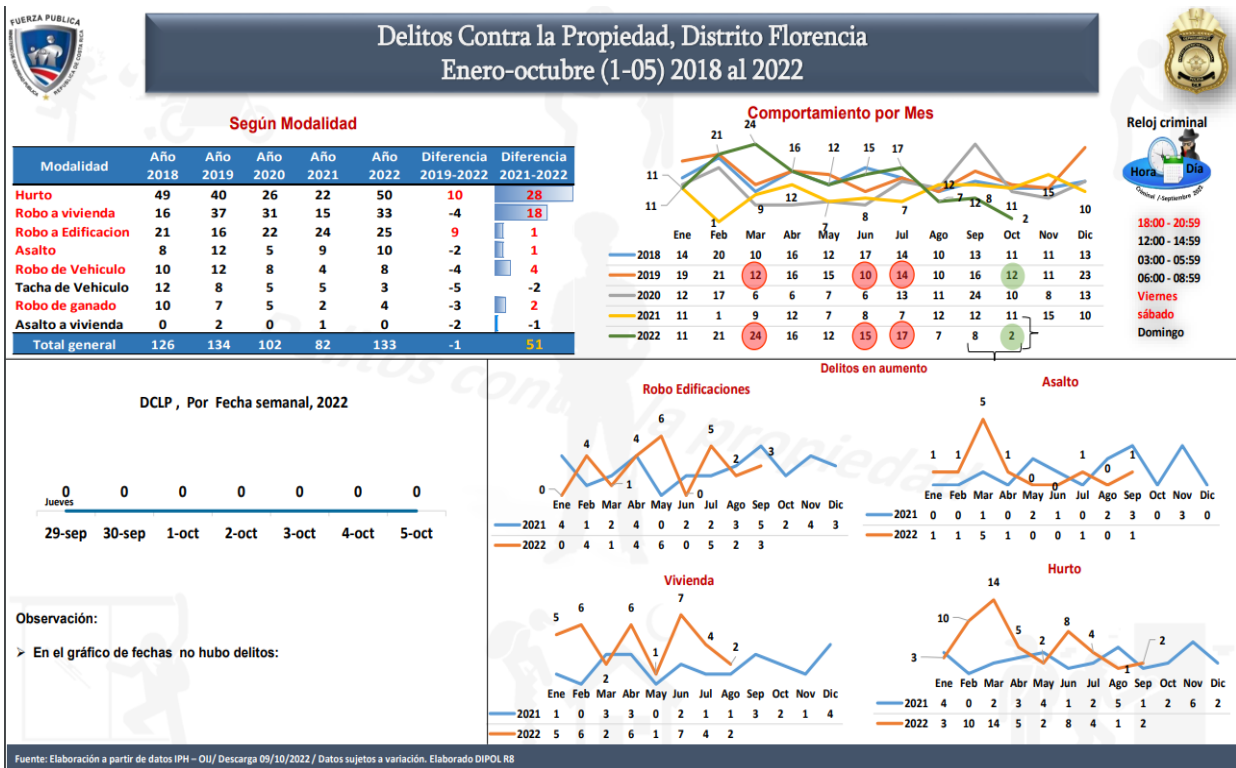
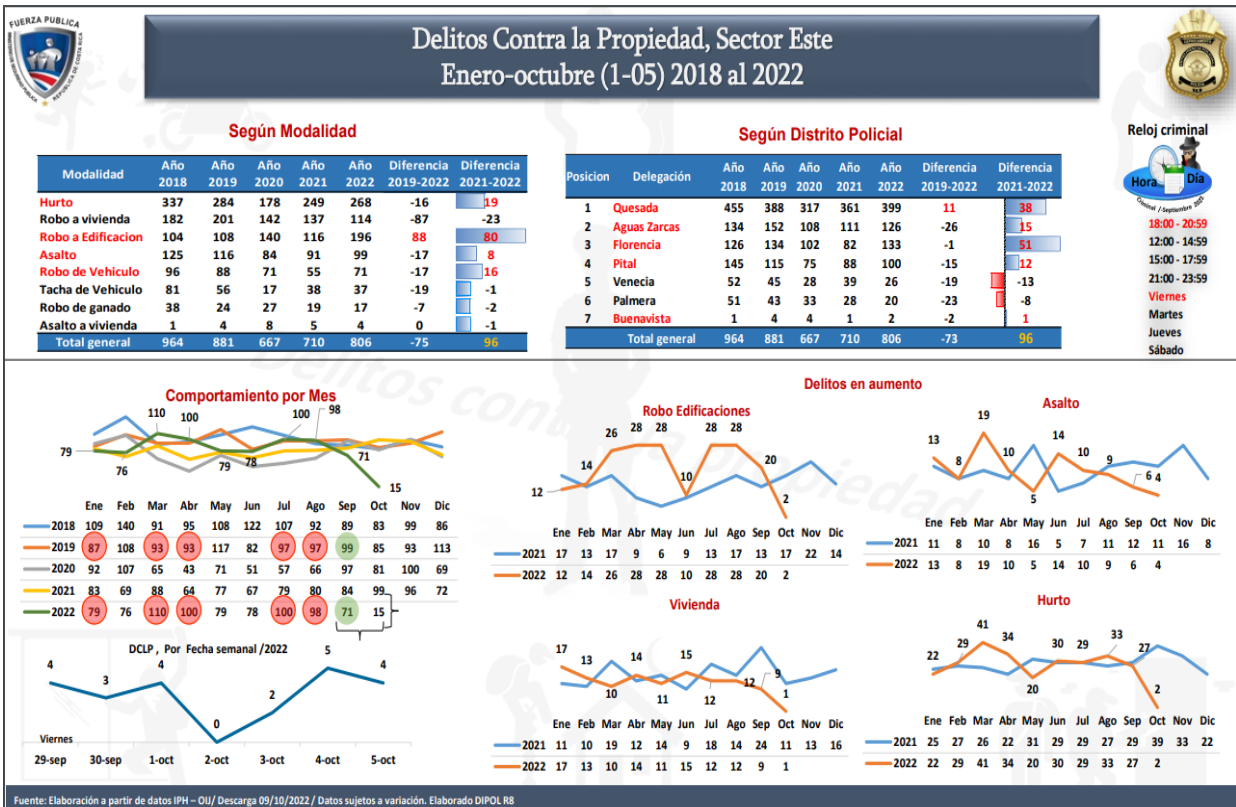
Dirección Regional Octava

Comparativo DCLP – DCLV San Carlos Este

Comparativo años 2018 – 2019 – 2020 – 2021 - 2022

01 de enero al 05 de octubre 2018 - 2019 – 2020 – 2021 - 2022





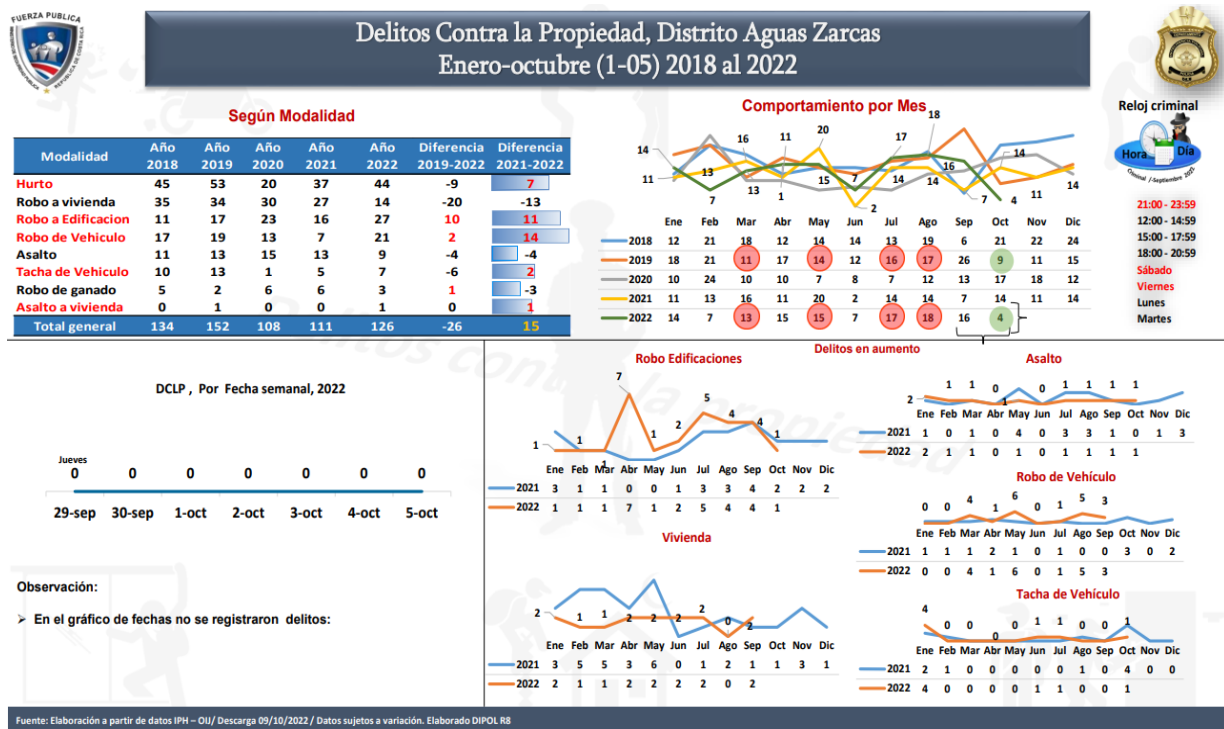
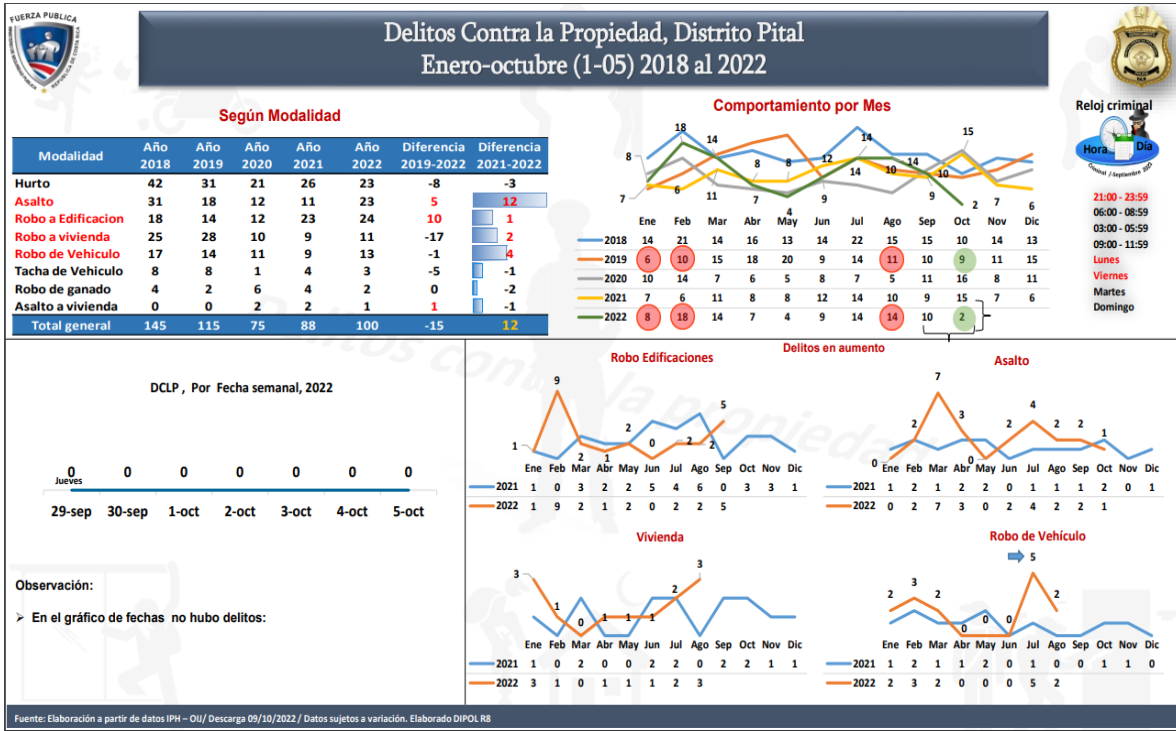
Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.9

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.10

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

*Direcciones delitos contra la propiedad,
Sector Este-Sector Oeste-Rio Cuarto-Guatuso-Zarcero
01 al 05 de octubre del 2022*

Modalidad	Fecha Hecho	Día	Delegación	Distrito	Señas
Tacha de vehículo	1/10/2022	Sábado	D82-E San Carlos	Quesada	San Pablo, frente a la Iglesia.
Tacha de vehículo	1/10/2022	Sábado	D82-E San Carlos	Florencia	Centro, frente a la Iglesia Maranatha.
Tacha de vehículo	1/10/2022	Sábado	D82-E San Carlos	Florencia	Platanar, en el parqueo del salón comunal, frente a la plaza de deportes.
Tacha de vehículo	1/10/2022	Sábado	D82-E San Carlos	Aguas Zarcas	Costado sur del parqueo de la Pizzería Latina
Asalto	3/10/2022	Lunes	D82-E San Carlos	Pital	CONTIGUO A LA FRANCISITA EN LA PARADA DE AUTO BUSES, COSTADO OESTE DE LA PLAZA DEPORTES.
Robo a edificación	3/10/2022	Lunes	D82-E San Carlos	Aguas Zarcas	BIJAGUAL, DEL LICEO GASTON PERALTA DE SANTA FÉ, 2 KILOMETROS AL NORTE, FRENTE A EMPACADORA DOLE, FINCA LA TECA
Hurto	4/10/2022	Martes	D82-E San Carlos	Pital	INSTALACIONES DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PITAL
Robo de vehículo	4/10/2022	Martes	D82-E San Carlos	Aguas Zarcas	Santa Fe, propiamente en Agro Industrias Piñares del Bosque SA, lote numero 19
Asalto	4/10/2022	Martes	D82-E San Carlos	Quesada	AL COSTADO SUR DE LA ESCUELA JUAN CHAVEZ
Robo a edificación	4/10/2022	Martes	D82-E San Carlos	Quesada	San Rafael, propiamente en el Hotel Termales del bosque.
Hurto	4/10/2022	Martes	D82-E San Carlos	Quesada	Las MARGARITAS, 125 METROS SUR DE LA PLAZA, CASA A MANO IZQUIERDA, DE CEMENTO COLOR BLANCO
Robo a vivienda	5/10/2022	Miércoles	D82-E San Carlos	Quesada	LA ISLA, 75 METROS AL NORTE DEL SUPER LA ISLA, CASA CEMENTO COLOR PALO ROSA, LADO IZQUIERDO.
Robo de ganado	5/10/2022	Miércoles	D82-E San Carlos	Quesada	la entrada de la nube de la tesalia, linda vista, a la par del tanque de agua
Asalto	5/10/2022	Miércoles	D82-E San Carlos	Aguas Zarcas	centro, 75 metros oeste de la iglesia, en Botica Natura o macrobiótica
Asalto	5/10/2022	Miércoles	D82-E San Carlos	Quesada	PAREUE DE CIUDAD QUESADA, ESQUINA FRENTE A LA MUNICIPALIDAD
Hurto	1/10/2022	Sábado	D82-O San Carlos	Fortuna	DELEGACION DE FUERZA PUBLICA
Tacha de vehículo	2/10/2022	Domingo	D82-O San Carlos	San Lorenzo	BAJO RODRIGUEZ, PROPIAMENTE EN EL PARQUEO DE LA PLAZA DE DEPORTES
Hurto	2/10/2022	Domingo	D82-O San Carlos	Fortuna	REPRESA ARENAL, PROPIAMENTE COMO 3 KM HACIA NUEVO ARENAL DONDE HAY UN BOTADERO DE LANCHAS
Robo a edificación	2/10/2022	Domingo	D82-O San Carlos	Fortuna	PLAZA ARENAL LOCAL #1 LA FORCHETTA
Hurto	4/10/2022	Martes	D82-O San Carlos	Fortuna	BARRIO DORA, DE LA CUARTA ENTRADA DE PALI, A LA IZQUIERDA, CASA NUMERO 20, COLOR CELESTE DE CEMENTO
Hurto	4/10/2022	Martes	D82-O San Carlos	Fortuna	PARADA DE TAXIS
Robo a edificación	5/10/2022	Miércoles	D82-O San Carlos	Peñas Blancas	EN EL COLEGIO CINDEA DE SAN ISIDRO DE PEÑAS BLANCAS, PROPIAMENTE EN UNA DE LAS AULAS
Robo a edificación	1/10/2022	Sábado	D87 Rio Cuarto	Santa Rita	LA FLOR, 3KM AL NORTE DEL CRUCERO CARRETERA A LA TABLA, FINCA NICRODAL O FINCA NICOLAS RODRIGUEZ DONDE SE UBICA LA NACIENTE DE LA ASADA
Tacha de vehículo	2/10/2022	Sábado	D83 Zarcero	Laguna	EL CARRO FUE DEJADO EN EL PARQUEO DE LA IGLESIA, QUE ESTA FRENTE A LA IGLESIA
Hurto	2/10/2022	Domingo	D86 Guatuso	Buenavista	PRECISAMENTE EN EL CRUCE DE COSTA ANA, CASA DE CEMENTO DE COLOR VERDE, CON AZUL, PROPIAMENTE EN EL CORRAL QUE QUEDA CONTIGUO A LA CASA
Hurto	3/10/2022	Lunes	D86 Guatuso	San Rafael	Guatuso, 200 metros al este de la Pulperia Maquengal, casa de madera sin pintar, mano derecha

Nodos demandante o zonas de riesgo

- Quesada: Centro, San Martín, Cedral, San Juan.
- Florencia: Centro, Platanar.
- Aguas Zarcas: Centro, Santa Fe, Manantial.
- Venecia: Centro.
- Pital: Centro, Barrio el Jardín, Puerto Escondido.
- Palmera: Centro.

Avance de las Líneas de Acción

1 Conocer y desarrollar capacitaciones orientadas a las necesidades laborales actuales de las comunidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades empresariales de los distritos

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Consulta de necesidades de oferta laboral en el cantón de San Carlos al Ministerio de Trabajo	Enviar oficio al Ministerio de Trabajo sobre la necesidad real de la Oferta de Trabajo y porcentaje de desempleo en el cantón de San Carlos.	X		No existe actualmente	1 Estudio realizado	Gobierno Local
2	Diagnóstico de necesidad de CEN-CINAI o Redes de Cuido realizado.	Diagnosticar con base a las necesidades de la población en condición de pobreza, con el objetivo de identificar y priorizar los lugares con mayor demanda en la atención de menores de edad.	X		Si existe y se actualiza cada 2 años.	1 Diagnostico realizado	Oficina Regional de Cencinai
3	Realización de estudio de centros de formación que se asocian a la estrategia	La realización de un estudio de todos aquellos centros de formación que se encuentra en la zona que se podrían integrar a la estrategia planteada por la línea de acción.	X		No existe actualmente	1 Estudio realizado	Centros Educativos locales (Superior o Técnica)
4	Campaña de comunicación ejecutada.	Crear una campaña de comunicación para que la población de la zona conozca las oportunidades de capacitaciones en los diversos centros de formación.	X		No existe actualmente	1 Campaña de comunicación realizada	Gobierno local y medio de comunicación local
5	Comunicación de la estrategia a comunidades organizadas.	Comunicar a los diversos grupos organizados de la zona sobre las oportunidades de capacitaciones en los diversos centros de formación.	X		No existe actualmente	Por definir	DP

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.11

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 Avance de las Líneas de Acción

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
		1 Estudio realizado					
Diagnóstico de necesidad de CEN-CINAI o Redes de Cuido realizado.				1 Estudio realizado			
						1 Campaña de comunicación realizada	
						Comunicación de la estrategia a los grupos organizados	

10

11 Avance de las Líneas de Acción

12 **2** Implementar una estrategia integral dirigida a la población joven.

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Estrategia deportiva integral desarrollada	Desarrollar una estrategia deportiva integral dirigida a la población joven en vulnerabilidad, con la finalidad de prevenir el consumo de drogas.	X		No existe actualmente	1 estrategia deportiva integral creada	IAFA-Centros Universitarios-MEP-Cooperativas-Asociaciones de Desarrollo
2	Campaña de comunicación realizada	Ejecutar una campaña de comunicación, con la finalidad de generar un acercamiento con la población objetivo a la estrategia deportiva integral.	X		No existe actualmente	1 campaña de comunicación ejecutada	Gobierno local y medio de comunicación local
3	Cantidad de encuestas realizadas	Realizar encuestas a la población objetivo con la finalidad de conocer los gustos y necesidades deportivas, recreativas, culturales y artísticas.		X	No existe actualmente	Por definir	Fuerza Pública (Allem Chavez)
4	Red de jóvenes creada	Creación de una red de jóvenes, con la finalidad de ejecutar y dar seguimiento a las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas desarrolladas.	X		Si existe	1 Red de jóvenes creada	CCPJ apoyo y asesoría del Consejo de la Persona Joven/ Desarrollo Social MSC/PANI/Comité Cantonal de Deportes/D. Cultura-Centro Cívico/SINEM
5	Cantidad de espacios públicos con actividades deportivas activas	Recuperación de espacios públicos en sectores priorizados para el consumo de drogas, con la finalidad de utilizarlos para las actividades deportivas.		X	No existe actualmente	Por definir	Fuerza Pública/ Policía Municipal/Gobierno Local/ADI/DINADECO

22

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
		1 estrategia deportiva integral creada					
		1 campaña de comunicación ejecutada					
		Encuestas realizadas					
		1 Red de jóvenes creada					
				Espacios públicos recuperados		Espacios públicos recuperados	

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.12

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

3 Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos.

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	X		No existe actualmente	Crear el canal de comunicación en el trimestre 1.	DP
2	Información recopilada relacionada a búnkeres en documentación policial.	Recopilación de información a partir de los informes policiales, Hojas de cero tolerancia, hojas TAP, entre otras.	X		No existe actualmente	Recopilación de la información de un año sobre la problemática el trimestre 1.	DP
3	Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial.	Elaboración del informe técnico a partir de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial que permita definir qué tipo de estructura y dónde se ubica se está utilizando como búnker.	X		No existe actualmente	Informe técnico elaborado el trimestre 1.	DP
4	Cantidad de intervenciones policiales en los búnkeres	Intervenciones policiales en búnkeres		X	Resultado del Informe técnico	Por definir	DP
5	Cantidad de intervenciones institucionales coordinadas en los búnkeres	Coordinar las intervenciones institucionales en búnkeres		X	Resultado del Informe técnico	Por definir	DP
6	Cantidad de revisiones realizadas	Revisión trimestral de los avances de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.	X		No existe actualmente	2 Revisiones de resultados realizadas	DP

Periodo de Seguimiento

I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
Canal de comunicación establecido							
Información recopilada							
Informe técnico elaborado							
		Intervenciones policiales realizados		Intervenciones Policiales realizados		Intervenciones Policiales realizados	
		Intervenciones institucionales coordinadas		Intervenciones institucionales coordinadas		Intervenciones institucionales coordinadas	
				Revisión de resultados realizada		Revisión de resultados realizada	

4 Intervenir la deficiencia en el alumbrado público desde una óptica integral entre las instituciones competentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera.

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Diagnóstico sobre la deficiencia en el alumbrado público en respuesta a las visitas de campo realizado.	Visitar en conjunto con las instituciones competentes, las zonas priorizadas con deficiencia en el alumbrado público para analizar el estado de las luminarias y su influencia en la incidencia delictual.		X	No existe actualmente	Por definir	Gobierno Local /ADI/Coopesca
2	Creación del plan de intervención a la deficiencia en el alumbrado público.	Basado en el análisis de Sembrems Seguridad y las visitas de campo, realizar un plan de intervención al alumbrado público priorizando las zonas con mayor incidencia delictual.	X		No existe actualmente	1 Plan de intervención	Gobierno Local/ADI/Coopesca
3	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	X		No existe actualmente	Crear el canal de comunicación.	Todo el CCCI

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.13

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
Visitas de campo							
		Plan de intervención					
Crear el canal de comunicación.							

5 Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.		X	No existe actualmente	2 intervenciones policiales mensuales	DP
2	Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	Planificación en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares		X	No existe actualmente	1 intervención interinstitucional bimensual	DP
3	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizadas	Planificación de actividades culturales y de esparcimiento con el gobierno local y otras instituciones relacionadas.		x	No existe actualmente	1 actividad cultural y de esparcimiento trimestral	DP

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
6 intervenciones policiales realizadas		6 intervenciones policiales realizadas		6 intervenciones policiales realizadas		6 intervenciones policiales realizadas	
1 Intervención interinstitucional realizada		2 Intervención interinstitucional realizada		1 Intervención interinstitucional realizada		2 Intervención interinstitucional realizada	
1 actividad interinstitucional realizada		1 actividad interinstitucional realizada		1 actividad interinstitucional realizada		1 actividad interinstitucional realizada	

6 Ejecutar acciones dirigidas a mitigar la problemática de lotes baldíos en el territorio.

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Estudio e identificación sobre los lotes baldíos realizado	Realizar un estudio e identificación de los lotes baldíos que mantengan algún riesgo para la seguridad ciudadana, permitiendo conocer las condiciones estructurales, a quien pertenece y el estado socio económico del propietario, con la finalidad de obtener fundamento legal para ejecutar las acciones institucionales.	X		No existe actualmente	1 Estudio e identificación de los lotes baldíos	DP
2	Cantidad de acciones legales y/o institucionales desarrolladas	Realizar acciones legales y/o institucionales que permitan intervenir los lotes baldíos previamente identificados, tomando en consideración el estudio sobre los lotes baldíos, partiendo de la priorización según sea la afectación en la seguridad ciudadana	X		Estudio de identificación de los lotes baldíos	Por definir	Todas las Instituciones /ADI

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.14

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
		1 Estudio e identificación de los lotes baldíos					
				Cantidad de acciones legales y administrativas propuestas		Cantidad de acciones legales y administrativas propuestas	

7 Intervenir la problemática de violencia intrafamiliar tomando en consideración la capacidad instalada de Fuerza Pública.

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Cantidad de charlas impartidas	Según lo planteado dentro del Programa de Seguridad Comunitaria y VIF, realizar charlas de sensibilización sobre los flagelos que implica la violencia intrafamiliar.		X	No existe actualmente	Por definir	DP
2	Plan de trabajo creado	Desarrollar un plan de trabajo preventivo que intervenga los factores de riesgo que influyen para se genere la violencia intrafamiliar en el territorio.	X		No existe actualmente	1 Plan de trabajo	DP
3	Cantidad de personas en vulnerabilidad identificadas	A partir de las acciones realizadas bajo el plan de trabajo anterior, la incidencia registrada y la expertise policial, desarrollar una identificación de personas en vulnerabilidad.	X		Plan de trabajo	Por definir	DP

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
				Cantidad de charlas impartidas			
		Plan de trabajo creado					
				Cantidad de personas en vulnerabilidad identificadas			

8 Intervenir la problemática de violencia intrafamiliar tomando en consideración las acciones previamente realizadas por Fuerza Pública.

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Cantidad de seguimientos realizados	Desarrollar un plan de seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar.	X		Si existe	Por definir	Red VIF San Carlos
2	Cantidad de personas redirigidas a los proyectos de intervención interinstitucional	Conocer la oferta institucional competente para la atención de la problemática de violencia intrafamiliar, para poder redirigir a víctimas reconocidas por medio de los seguimientos.	X		No existe actualmente	Por definir	Red VIF San Carlos
3	Proyecto de emprendimiento local implementado	En articulación con el gobierno local y las instituciones implicadas dentro de la Mesa de Articulación Local, implementar un proyecto que permita a las víctimas o personas en vulnerabilidad lograr independencia emocional y económica por medio de herramientas y espacios para el emprendimiento.	X		No existe actualmente	1 Proyecto de emprendimiento local implementado	Red VIF San Carlos

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.15

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
				Cantidad de seguimientos realizados			
				Cantidad de personas redirigidas a los proyectos de intervención interinstitucional			
				Proyecto de emprendimiento local implementado			

La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, agradece a los funcionarios de la Fuerza Pública por la presentación, así mismo indica, la Municipalidad ha estado trabajando de la mano con la Fuerza Pública, el Ministerio de Seguridad y con otras instituciones que participan en el cantón, hemos estado impulsando el programa Sembremos Seguridad, de hecho hemos trabajado y así se ha explicado aquí en la sesión del Concejo que el programa de Sembremos Seguridad se ha actualizado, son muchísimas las acciones de prevención que debemos llevar adelante en el cantón liderados desde el Municipio articulando con todas las instituciones para beneficio de los diferentes nichos de población principalmente pensando en la población joven, como los estudiantes de primaria, secundaria y en realidad para dirigirlo a los diferentes grupos poblacionales o las personas para que puedan estar ocupadas y accediendo a diferentes tipos de actividades impulsadas por las instituciones y por las diferentes organizaciones lo cual le permita a las personas desarrollar un proyecto de vida, un emprendimiento y muchísimas otras actividades para evitar así que las personas o las familias caigan en los círculos de delincuencia y otras problemáticas, seguimos trabajando con Fuerza Pública mes a mes como lo ha explicado los compañeros Oficiales Francisco y Castillo, estamos seguros que poco a poco conforme se avance los números serán aún más favorables.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.16

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa, me uno a las
2 palabras de la señora Alcaldesa, creo que la prevención es la clave para tener éxito
3 en contra de la violencia y la delincuencia en general, hemos venido trabajando en
4 un taller que se llama Polo a Tierra y creo que ha sido muy exitoso donde ustedes
5 como institución han venido participando, porque le estamos aportando a la juventud
6 y le estamos dando herramientas para que ellos puedan de alguna manera
7 evaluarse y ver si pueden corregir algunos hábitos que están realizando, hemos
8 tenido alertas que han permitido que algunas instituciones hagan las intervenciones
9 y eso ha sido elemental, felicitarlos por la labor que realizan y todo el apoyo que le
10 dan a la Municipalidad inclusive, me gustaría que le tema que usted trajo señor
11 Castillo sobre el Reglamento del consumo de licor, lo veamos con urgencia, creo
12 que la Comisión de Asuntos Jurídicos lo puede ver, no veo como esto se haya quedado
13 en el aire y que no se pueda atender como tiene que ser y que ustedes queden
14 maniatados para que se respete la ley.

15

16 La señora Magally Alejandra Herrera Cuadra, Regidora Municipal, indica, si bien es
17 cierto represento al cantón, pero también el distrito de La Tigra, usted comentó que
18 esta zona no la tienen a cargo, cuando usted habló del punto de coordinación con
19 líderes comunales hace como un mes con nosotros estaba como jefe policial don
20 Milton Jara que ahora se encuentra en Aguas Zarcas, don Milton cuando estuvo en
21 La Tigra hizo una labor excelente, tengo once años de estar al servicio de la
22 comunidad, por medio de la Comisión de Emergencias, a don Milton lo hemos
23 tenidos ya en varias ocasiones en el 2013 y este año también, ha sido una persona
24 que nos ha ayudado en todo momento en el traslado de insumos, colchonetas, se
25 coordinó incluso con Fuerza Pública para hacer el traslado de diarios cuando las
26 personas tenían COVID, eso se hizo más de tres meses seguidos y don Milton
27 nunca tuvo una negativa incluso los muchachos a cargo de él siempre estuvieron a
28 disposición, hoy quiero recalcar la labor que hizo don Milton Jara y sé que en Aguas
29 Zarcas donde está lo va a seguir haciendo, le digo que él siempre coordinó quiero
30 agradecerle y decirle a usted, me comentan que usted es el jefe cantonal entonces

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.17

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 las cosas buenas se dicen, cuando las personas las hacen bien creo que es bueno
2 reconocerles, hoy hablo por eso, para reconocer la labor de don Milton y ojalá que
3 eso también sea valorado porque hay personas que ocupan puestos nada más para
4 que los vean y don Milton se pone la camiseta.

5

6 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
7 expresa, siempre he solicitado que cuándo será posible de que en Buena Vista sea
8 pueda abrir otra vez la Delegación, tenemos la casita para recibirlos a ustedes,
9 realmente Buena Vista lo ven desde Ciudad Quesada y para llegar allá duran quince
10 minutos, pero en una emergencia no van a llegar a tiempo, somos un distrito
11 pequeño pero a la vez es costoso para llegar a otros lados del mismo distrito,
12 entonces de qué manera podemos volver a reactivar esa delegación y lo otro es que
13 estamos haciendo la comisión de emergencias, ¿con quién de ustedes podría
14 contar para que sea parte de la comisión de emergencias de nosotros?, porque para
15 nosotros es muy importante, aunque sean de largo, pero si queremos estar
16 respaldados por ustedes. Para hacer un reporte hay que llamar al 911 y resulta que
17 el 911 a veces no contestan, si hay un incidente en ese momento ¿cuál es la agilidad
18 para responden ustedes? ya que 911 casi siempre pasan muy ocupados.

19

20 El señor Wilson Manuel Román López, Síndico del Distrito de Florencia, manifiesta,
21 con respecto a lo que a mí concierne en el distrito de Florencia en los últimos años
22 se había dado una situación, es que había como una rotación del Delegado en
23 lapsos de tiempo muy cortos, entonces nosotros tenemos una bases de seguridad
24 comunitaria muy fuertes pero cada vez que cambian al Delegado esas bases no
25 sabían a dónde acudir, ahora que hemos estado trabajando con Miguel Carvajal me
26 parece que lo ha estado haciendo de una muy buena manera quien ha sido el enlace
27 por lo menos con nosotros, con respecto a lo de la emergencia nos apoyó muy bien
28 en el distrito que fue uno de los más afectados en el cantón, Miguel siempre estuvo
29 a las órdenes para atender toda la problemática que hubo con respecto a los
30 puentes y también nos apoyó en la apertura del albergue en el centro de Florencia,

1 lo bueno también hay que resaltarlo y me parece que don Miguel ha estado
2 haciendo un trabajo bastante bueno en el distrito y ojalá que se pudiera dar la
3 continuidad, sé que por cuestiones internas de Fuerza Pública comúnmente están
4 rotando a los encargados, pero si apenas están haciendo grupos de trabajo y los
5 cambia, eso nos corta un poco también la línea de trabajo que traemos. Como es
6 un tema cantón y no solamente de mi distrito, me gustaría saber ¿cómo han estado
7 atendiendo la situación de los migrantes en el cantón? y ¿cuál es la estrategia que
8 están teniendo en ese aspecto?

9

10 El señor Eladio Rojas Soto, Síndico del Distrito de La Palmera, expresa, por donde
11 vivo hay como tres lotes encharrados, a dónde podría ir para dar la ubicación de
12 esos lotes para que los limpien, además manifiesta que las patentes deben de estar
13 en un lugar visible, porque si se llega a un negocio y no se ve la patente, se podría
14 poner la denuncia para que vayan a revisar.

15

16 El señor Jorge Castillo Sanchez, Capitán de la Fuerza Pública de San Carlos Este,
17 manifiesta, para el señor Presidente ¿Cómo puede ayudar la Municipalidad para la
18 aplicación de esa estrategia?, ya está definido con la señora Alcaldesa, con ella
19 hemos venido trabajando, lo que si pudiera ser es abocarnos a atender toda esta
20 problemática porque el enfoque que se le está dando viene desde un análisis
21 científico del fenómeno, aquí nosotros estamos trabajando no los efectos sino las
22 causas, de ahí que son los factores generadores de violencia o de delitos, lo que
23 queremos es tener realmente una prevención porque normalmente nos piden
24 policías en algún sitio para que ya no asalten más o para que ya no vendan
25 lamentablemente más droga, ocurre que dejan de vender, pero por ahí está el
26 generador de todo ese fenómeno que es alguien que está vendiendo en una
27 vivienda, lote o un bunker y eso va siendo una descomposición de una comunidad,
28 de la sociedad, de las personas, de la juventud que ahí habitan incluso personas
29 que tienen alguna condición de desempleo, o que de alguna forma tienen en sus
30 casas violencia y se involucran en ese tipo de actividad que es consumir droga y no

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.19

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 solamente este tipo de droga si no que alcohol porque también ahí encontramos lo
2 que son los expendios ilegal de alcohol, lo que puntualmente ocupamos es que nos
3 ayuden a articular el músculo municipal abocado a estos factores para poderlo
4 modificar y así poder cambiar los efectos que tienen sobre las comunidades, es ahí
5 que ya tenemos a la señora Alcaldesa y creo que es la indicada para poder articular
6 con todo el Gobierno Local y también con las demás instituciones que están
7 instaladas aquí y organizaciones que si ocupamos que nos ayuden, incluso estaba
8 planteando revisar la parte legal para presentar proyectos de internamiento a
9 personas que son declaradas adictas, hay una contraposición de derechos ahí,
10 entonces planteemos un proyecto para que se considere que realmente lo que
11 estamos haciendo nosotros es protegiendo a la persona, la salud, la vida de la
12 persona y no que venga a contraponerse con el tema de la libertad que si hay un
13 choque ahí de pronto de derechos fundamentales que se puede presentar y aquí
14 tenemos que meter al IAFA, a las ONG, grupos que están ahí organizados para
15 poder tener ya certeza de que una persona que tenga esta condición de adicción
16 poderlo llevar a un sitio de estos para poderlo ayudar realmente, porque ahorita
17 existe, pero es una cuestión voluntaria, esa es la parte que nosotros necesitamos
18 trabajarla desde un proyecto de ley, creo que también existe la parte política para
19 poder impulsarlo, nada más es que hay que presentarlo, reunirnos, me pongo a
20 disposición, a revisar lo que ya existe, lo que podría presentar, aquí finalmente
21 quien ganaría sería todas personas y evidentemente las comunidades que tiene
22 este tipo de situación social muy lamentable. Sobre la consulta de la Regidora
23 Vanessa Ugalde, sería que revisemos el reglamento, estamos a disposición, lo
24 podemos agendar si gusta de una vez, nos preparamos y hacemos la sesión de
25 trabajo para revisarlo, aprovecho este momento porque si tengo claro este
26 procedimiento para los lotes sucios que dice el señor de La Palmera, sería que se
27 llegue a la Delegación y busque la Sargento Sandra Huertas, ella es la coordinadora
28 y le va ayudar porque ya tiene instrucciones, si existe ya un proceso que por cierto
29 la Municipalidad es una de las que, es muy efectivo porque en otras no lo tienen,
30 que es teniendo ya identificado quien es el dueño de la propiedad, se le notifica al

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.20

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 dueño y le dan un tiempo para que haga la limpieza y si no lo hace mandan una
2 cuadrilla limpian y los costos se los cargan a los servicios públicos, eso está genial,
3 porque es la única forma de poder obligar a la persona y al final gana la comunidad,
4 gana los vecinos, la seguridad ciudadana, Doña Magally agradecerle las palabras
5 que nos da del señor Milton, él es una persona muy comprometida con la causa
6 igual que el señor Carvajal, ellos tienen la camisa puesta, nosotros tenemos por
7 reglamento, por el tema de Control Interno y ley de Anticorrupción nos nombran
8 cierto periodo mínimo en algún lugar y nos tienen que rotar o de pronto salió bueno
9 el funcionario y lo mandan a algunas comunidades que están conflictivas y es ahí
10 donde ellos tienen que desarrollarse un poco más y ayudar a la comunidad, voy
11 hacer extensivo su mensaje. Para Buena Vista podríamos sentarnos a hablar, le
12 podría decir que ahorita contenido económico para crear una Delegación no lo
13 disponemos, abrir una Delegación no es solamente poner un policía ahí como en
14 algún momento se hizo, porque un policía operativamente o para un servicio de
15 seguridad ciudadana mínimo no cumple, lo que está ahí es de pronto para él
16 informar incluso podría ser de interés de la delincuencia al tener equipo policial que
17 ellos podrían adquirirlo con fuerza, tendríamos que tener ahí al menos tres y tres
18 significa que son tres de día y tres de noche y otros tres que tienen que esperar a
19 que salgan ellos, estamos hablando de seis, después de esos seis hay que ver el
20 tiempo para que ellos salga de vacaciones entonces ocupo siete o sea un puesto al
21 menos es eso además de un equipo, más patrulla, armas, es sentarnos a ver las
22 posibilidades, ahorita estamos haciendo patrullaje dirigido, lamentablemente ahí las
23 denuncias son muy bajas, estamos trabajando con un método que nos dice a
24 nosotros que donde está ocurriendo más delitos es donde nosotros vamos a estar
25 más atentos, sin embargo sabemos que ahí ocurren algunas cosas y que no hay
26 denuncias, ahí podríamos hacer un trabajo diferenciado para atender el fenómeno
27 que podamos identificar de ustedes mismos que está ocurriendo ahí, nos ponemos
28 a la orden para sentarnos y trasladar ese ofrecimiento que ustedes hacen al señor
29 Ministro para que él escuche y de pronto se consigue ahí gente, pero ahorita se está
30 haciendo el trabajo diferenciado en rangos de días y horas. Don Wilson igual

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.21

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 muchas gracias por las palabras sobre el señor Carvajal, es un hombre de mucha
2 experiencia y muy comprometido, sobre la consulta con quién coordinar el tema de
3 las comisión de emergencia, podría coordinar conmigo o con el Teniente Lara, me
4 resulta muy extraño, el 911 el sistema de emergencia tiene unos Call Center, la
5 llamada ingresa y alguien la atiende, no se queda ninguna llamada sin atender, algo
6 ocurrió de pronto, normalmente las llamadas se atienden todas y hacen el despacho
7 a quien corresponda. Don Wilson sobre la consulta de ¿Cómo hemos estado
8 atendiendo el tema de migrantes?, acá existen unas mesas de trabajo que están
9 lideradas por la señora Vicealcaldesa, estamos trabajando con ella, hay una
10 comisión social, una de seguridad, en el tema de seguridad ahí estamos nosotros
11 trabajando muy de la mano con la Policía de Migración y la Policía Municipal, incluso
12 ahí estamos metiendo a la Policía de Tránsito, este flujo de migrantes está siendo
13 monitoreado, nosotros estamos también pendientes con el comportamiento de ellos
14 acá, ya hemos tenidos casos específicos lamentables de violencia doméstica,
15 recientemente uno de ellos fue víctima de hurto, pudimos recuperarle el teléfono,
16 hemos coordinado con Migración se ha hecho el trámite para deportar una persona
17 porque han estado violentos, los hemos podido atrapar y los ponemos a la orden de
18 Migración y ellos por competencia y por ser un tema migratorio ellos son los que
19 llevan el peso acá del monitoreo y nosotros no dejamos de apoyarlos, también está
20 coordinado con la Municipalidad de San José, también están unas ONG, si veo que
21 hay una buena articulación, además con la Policía de Los Chiles porque ellos están
22 saliendo por Los Chiles.

23

24 El señor Eladio Rojas Soto, Síndico del Distrito de La Palmera, señala, me gustaría
25 que quedara claro si es la Municipalidad o son ustedes los que van a trabajar el
26 tema de las Patentes de Licor en los supermercados para que las peguen en un
27 lugar visible, donde uno pueda llegar y ver que, si tienen patente, porque hay
28 muchos negocios que venden y de repente no tienen patente.

29

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.22

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 El señor Jorge Castillo Sanchez, Capitán de la Fuerza Pública de San Carlos Este,
2 indica, eso es un trabajo en conjunto con la Municipalidad, con los inspectores,
3 Policía Municipal para el tema de los lotes y también vamos hacer una revisión de
4 estos lugares que usted nos informa, sería conveniente comunicarnos un poco más
5 para ver cuáles son los sitios específicos, vamos a revisar todas las patentes que
6 tienen ahí con dispendio de licor con la Municipalidad, ellos por reglamento deben
7 de tenerlas en un lugar visible, el tipo de licencia, el horario y el nombre de la
8 persona a la que le dieron la condición, lo invito a la Delegación y hablamos con la
9 jefa del lugar. Además, agradece al Concejo Municipal por la atención y la
10 oportunidad brindada a fin de dar a conocer un poco de los resultados del trabajo
11 de la Fuerza Pública, siendo temas de mucha importancia, articulando con quien se
12 tenga que hacer, para tratar de mejorar la convivencia y la seguridad en las
13 comunidades.

14

15 Francisco Antonio Rodríguez Moreira, Representante de la Fuerza Pública San
16 Carlos Este, expresa, agradecerles el espacio que nos han facilitado, queda una
17 rendición pendiente, se estará enviando el oficio posterior para que se nos facilite el
18 espacio para dar resultados más amplios previo a fin de año que es donde se
19 dispara un poco más la delincuencia producto a que hay mayor circulación de dinero
20 en la calle, es un tema que vamos a tratar de manera interno con la señora
21 Alcaldesa, ella nos indicó que nos va a mandar un representante a la Delegación,
22 nos vamos a reunir con unos líderes de los Chanceros y otras figuras instituciones
23 en una reunión de mesas de trabajo para ver el tema del preoperativo del aguinaldo
24 y venta de lotería.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece a los
27 señores representantes de la Fuerza Pública por la información brindada.

28

29

30

1 **ARTÍCULO IX.**

2 **ATENCIÓN LOS SEÑORES VICTOR RODRÍGUEZ ALPIZAR Y GUIDO VARGAS**

3 **ARTAVIA, REPRESENTANTES DE UPA NACIONAL.**

4

5 ➤ **Preocupaciones del Sector Agro.**

6 Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Victor Manuel
7 Rodríguez Alpízar, Presidente Consejo Huetar Norte UPA Nacional, el cual se
8 detalla a continuación:

9

10 Reciban un afectuoso saludo del Consejo Huetar Norte UPA Nacional. En
11 representación de los productores Agropecuarios de nuestro cantón, aprovechamos
12 para hacer de su conocimiento nuestra preocupación por la intención del Gobierno
13 de implementar la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico (acuerdo
14 comercial con Perú, Chile, México y Colombia) que resulta sumamente perjudicial
15 para nuestro sector agropecuario, por las condiciones asimétricas que existen en
16 esos países respecto a la producción Agropecuaria Nacional y la eliminación de
17 exclusiones existentes en los convenios comerciales bilaterales que ya existen en
18 cada uno de esos países para algunos productos y que permiten la protección
19 arancelaria para el ingreso de los mismos, tal es el caso de sectores productivos
20 como: el lácteo, avícola, porcino, bovino, frijol, hortícola, flores y follajes, aceites
21 vegetales entre otros, que cuentan con exclusiones en los diferentes tratados
22 bilaterales de comercio.

23

24 Todo esto pondría en grave riesgo la producción de nuestro cantón y por ende la
25 subsistencia de nuestras familias, que en gran mayoría se dedican a este tipo de
26 producción.

27

28 Sobre el tema, lo organización ha manifestado siempre nuestra rotunda oposición a
29 ese "acuerdo" al igual que lo están haciendo las organizaciones de productores que
30 conforman la ANA (Alianza Nacional Agropecuaria), principal frente de

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.24

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 organizaciones Agropecuarias de nuestro país y de la cual formamos parte. Como
2 lo hemos hecho con los anteriores tratados, ya hemos planteado nuestra posición
3 en relación con la iniciativa del gobierno actual sobre Alianza del Pacífico y estamos
4 dispuestos a dar la lucha que sea necesaria para que no se concrete ese acuerdo;
5 ya que de lo contrario esto significaría el golpe de gracia para la producción
6 Agropecuaria Nacional y específicamente de nuestro cantón.

7

8 Por lo anterior, consideramos de suma importancia el apoyo del Gobierno Local para
9 proteger la principal actividad económica del cantón y la estabilidad social que eso
10 implica. En ese sentido, solicitamos respetuosamente a este honorable Concejo
11 Municipal un acuerdo de oposición a dicha iniciativa que impulsa el Poder Ejecutivo,
12 informándoles que hay algunas Municipalidades que ya han tomado el acuerdo.

13

14 Agradecemos de antemano su valioso apoyo como buenos representantes de los
15 ciudadanos de este bello cantón y específicamente de los hombres y mujeres que
16 luchan día a día contra todas las adversidades para llevar el sustento a sus familias
17 y producir el alimento que requiere nuestro país.

18

19 El señor Víctor Rodríguez Alpízar, Presidente Consejo Huetar Norte UPA Nacional,
20 expresa que la preocupación que los hace estar hoy en la sesión es por la alianza
21 del pacífico, donde quieren que Costa Rica forme parte, sería Perú, Chile, México,
22 Colombia, son países potencialmente grandes, Costa Rica es pequeño. Tenemos
23 el sector agrícola amenazado si esto se da, para los productores del país esto sería
24 como desaparecernos, por ende, queremos pedirles que como Concejo se
25 pronuncien, rechazando el proyecto.

26

27 El señor Guido Vargas, representante de UPA Nacional, agradece la oportunidad y
28 a todos los afiliados, UPA Nacional también es parte de la Alianza Nacional
29 Agropecuaria, conocida como ANA, la agrupa unos doscientos mil pequeños y
30 medianos productores agropecuarios costarricenses, la Cámara de Agricultura y

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.25

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 Agroindustria, fue constituida en 1946, y agrupa 24 Cámaras, la Unión Nacional de
2 Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios, fue fundada en el 81, tenemos
3 presencia en 70 cantones del país, tenemos como 15 cooperativas y otras que se
4 están formando. Tengo 50 años de estar en el Cooperativismo, 30 años en la
5 Presidencia del Consejo de una cooperativa de Agroindustrial de Servicios Múltiples
6 de Atenas, está Palmares, Naranjo, Zona Sur, Victoria, Coopelibertad, Coopebrisas,
7 Coopepuriscal, Coopemontecillos, Cooprole, Dos Pinos, Tarrazú, Dota, Coopeagri,
8 Coopeagropal, coopeliberia, entre muchas más. Es importante mencionar algunos
9 indicadores, del 47% de la superficie nacional se encuentra destinada a fincas
10 agropecuarias para más de un millón y medio de hectáreas, el país cuenta con
11 cuatrocientas ochenta mil hectáreas sembradas con cultivos agrícolas y más de un
12 millón de hectáreas en pastos para producción pecuaria, además tiene 93 mil fincas
13 dedicadas a la producción agropecuaria, fuente de trabajo para más 500 mil
14 habitantes de las zonas costeras y zonas rurales, el sector representa casi el 7%
15 del total del producto interno bruto. Las exportaciones agropecuarias, pesqueras,
16 agroindustriales en este año 2022, representan en promedio el 37% del total de las
17 exportaciones, los principales productos agropecuarios de exportación son banano,
18 café, jugo, concentrados, palmas, flores follaje, aceite de palma, raíces, tubérculos,
19 lácteos, melón. El crédito destinado al sector agropecuario, representó al mes de
20 diciembre 2021 un 3% del crédito total otorgado solamente por el sistema financiero
21 nacional, mientras que en los años 1998 la participación del sector agropecuario era
22 del 11%, acá se nota el abandono del sector agropecuario, lo podemos ver en la
23 parte crediticia. El sector agropecuario representa el 11% del empleo nacional, son
24 más de 500 mil empleos, es el mayor de las zonas rurales del país, Costa Rica
25 produce entre el 35-40% del arroz que se consume, por lo que se debe importar el
26 porcentaje restante para abastecer el consumo. En el caso de los frijoles, sólo se
27 produce el 20% del consumo nacional por lo que se debe importar el 80% para
28 abastecer la demanda de consumo. Hay dos cosas que medir, el crédito para definir
29 si realmente Costa Rica tiene una política agropecuaria o sólo es una exposición a
30 las fuerzas del mercado, hoy 800 gramos de frijol valen casi igual que dos kilos de

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.26

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 arroz, entonces esto no sólo se resuelve con apertura, con decretos, esto se
2 resuelve con producción local, esto lo que significa es que el precio del arroz se ha
3 disparado menos, porque hay más producción local, más oferta. Pero lo que nos
4 ocupa hoy aquí, es hablar de la adhesión de Costa Rica a la Alianza Pacífico, y el
5 posible impacto, desde que inicia el paradigma de la libreta de mercado o libre
6 comercio, pero al final es un comercio administrado. Lo que estamos reclamando
7 es un derecho que nos asiste, ese derecho es desde las negociaciones de la
8 asimetría, y estas asimetrías son herramientas legítimas que todos los países las
9 utilizan desde los países en vías de desarrollo hasta países de primer mundo, las
10 actividades excluidas de los TLC bilaterales existentes con los países de la Alianza
11 para el Pacífico generan más de doscientos mil empleos directos aproximadamente
12 10% de la población económicamente activa, principalmente en los sectores más
13 vulnerables, algunos de ellas son las que generan mayor empleos y
14 encadenamientos, el empleo se pondría en un gran riesgo a cambio de muy poco
15 beneficio, las actividades excluidas de los tratados bilaterales existentes con los
16 países de la Alianza para el Pacífico generan aproximadamente el 5% del producto
17 interno bruto, éstas estaría en riesgo. De acuerdo con estudios publicados en
18 medios de comunicación, con el ingreso de esta alianza podría incluso aumentar el
19 PIB en 0.8 en diez años, la producción se pondría en grave riesgo a cambio de muy
20 poco. Hoy el Ministro de Comercio Exterior está poniendo la cifra de consumidores
21 de los países con los que nosotros tenemos tratados bilaterales, para decirnos que
22 ahí tenemos esa cantidad de millones de consumidores, esos millones de
23 consumidores son para el mundo, porque todos vamos a esos mercados, el destino
24 de las exportaciones de Costa Rica en el caso de Centroamérica es del 14.63%,
25 otros 3.59%, el caribe 9.76%, Alianza Pacífico 3.9%, Europa 17.41%, Asia 3.18%,
26 Estados Unidos 38,84%, entonces viendo todo esto, nosotros decimos que la
27 decisión del Gobierno de exponernos más a las fuerzas del mercado y sin tan
28 siquiera habernos escuchado, porque no ha escuchado al sector productivo de este
29 país, esta forma de tratar a los agricultores para nosotros es inaceptable.
30 Actualmente no tenemos definida ni una política agropecuaria para Costa Rica,

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.27

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 ustedes pueden ver lo que nos ha sucedido después de la Pandemia y con la
2 invasión de Rusia a Ucrania, los fertilizantes con precios exorbitantes, si la materia
3 prima es cara, al final todos van a salir afectados en la producción agropecuaria. En
4 la Alianza Nacional Agropecuaria consideramos que la agricultura es una sola, no
5 hay dos, sin embargo, si tenemos que tomar en cuenta las asimetrías, a la
6 producción de los más pequeños, también creemos en la importancia de la
7 exportación y la seguridad alimentaria, nosotros no podemos ser dependiente de
8 una canasta básica importada. Los consumidores son muy importantes para el
9 gobierno, pero dentro de ese concepto son también muy importantes los
10 productores, porque sin productores el mundo no tendrá materias primas. Para
11 poner como ejemplo la parte de asimetrías, en el caso de Colombia con Costa Rica,
12 con el salario de un peón agrícola acá, se pueden contratar 2.5 peones en Colombia.
13 El señor Omer Salas Vargas, Síndico del Distrito de Pocosol, expresa que ha sido
14 campesino toda la vida, y como agricultor hoy en día no puede producir con los caro
15 que están los abonos insumos, además si produce ¿a quién le va a vender?, en
16 Costa Rica no hay quién compre frijoles, arroz, nosotros no tenemos que ponemos
17 a hacer en el campo. En Santa Rosa de Pocosol pertenezco a una organización de
18 productores, eso es mentira, en Santa Rosa las financieras no dan crédito, no hay
19 ninguna organización que defienda a los agricultores en este país. Para el Gobierno
20 es bueno importar, pero es malo poner a producir en Costa Rica, en Pocosol la tierra
21 no da para vivir, la única manera de trabajo son las grandes piñeras. UPA nacional
22 se escuchaba antes, ahora la callaron, en Santa Rosa está Upa, ahora lo que hacen
23 es cobrarle un seguro a la gente, nada más, pero no hay quien nos defienda, yo soy
24 campesino y hoy no sé qué hacer.

25

26 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, insta al
27 Concejo a apoyar estas organizaciones, Costa Rica debe producir lo que consume,
28 y no importar todo, el Gobierno señala que está disminuyendo la canasta básica,
29 quitando aranceles y cada mes todo está más caro. Soy pequeña productora de

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.28

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 caña, y el negocio no da para vivir, ser agricultor es una lucha, se debe apoyar al
2 sector agropecuario, a las organizaciones que lo apoyan.

3

4 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica que le gusta ver a UPA
5 Nacional nuevamente activo, que siga luchando por los agricultores, que sigan
6 dando apoyo, que siga siendo ese grupo luchador que hace 30 años el Gobierno
7 respetaba.

8

9 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta su pesar al
10 escuchar a los agricultores en una lucha como está, que viene desde hace décadas,
11 el agricultor ha sido abandonado desde hace muchos años por los gobiernos.
12 Hacemos un gran daño con no ayudarlo al sector productor, la gente cree que
13 podemos lograr tener estabilidad en el país importando todo lo que nos comemos,
14 nosotros tenemos unas condiciones agropecuarias tan excepcionales en todo el
15 país, el problema lo tiene el Estado en la forma de como administra la parte
16 agropecuaria de este país, como ejemplo: el MAG siendo el rector de la agricultura
17 tiene de presupuesto cincuenta y cinco mil millones para el 2022, de esos 55 mil
18 millones, tiene 36 mil millones para pago de remuneraciones. En la producción de
19 leche, para poder tener un millón libre al mes, necesita producir alrededor de diez
20 millones de colones necesitando para esto alrededor de 70 vacas, pero cuanto se
21 necesita en inversión para poder mantener está producción, entre ganado, insumos,
22 terreno, se requiere alrededor de un millón de dólares en inversión, eso es la
23 producción en este país, un señor con esa inversión se gana lo mismo que cualquier
24 trabajador en este país, esta es la injusticia, y es el Estado el que tiene que darle
25 las condiciones en este país. Ir a una Alianza al Pacífico, podemos ir a luchar, pero
26 el problema es que ustedes están en desventaja, porque el Estado ha puesto en
27 desventaja al agricultor, no podemos ir a competir con las condiciones que tienen
28 México, Perú, Colombia, Chile, porque ellos producen muchísimo más barato, y con
29 buenas condiciones de crédito. En Costa Rica no hay condiciones, el Gobierno ni

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.29

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 siquiera sea preocupado en tener un MAG, que realmente sea una herramienta para
2 el sector agrícola.

3

4 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, considera que la
5 Municipalidad de San Carlos debe agradecer que ustedes señalen cuando algo
6 ocurre y no actuamos conforme, es un tema que a nivel nacional se conoce, y no
7 hemos hecho nada en este Concejo Municipal, ya los señalamientos están claros,
8 estamos en una negociación en clara desventaja, y debemos como Gobierno Local
9 apoyar a nuestro productores locales y pronunciarnos en contra de que se hagan
10 estas negociaciones con la Alianza del Pacífico. La seguridad alimentaria en este
11 país es muy seria, porque dependemos de otros países, hasta para el consumo de
12 granos básicos que en el país se producían, de mi parte me comprometo a presentar
13 en la próxima sesión de este Concejo una propuesta de moción para que de verdad
14 le hagamos ver a este Gobierno que no estamos de acuerdo con esa propuesta de
15 hacer la Alianza del Pacífico.

16

17 El señor Diego Chioldes López, Regidor Municipal, indica que la causa es muy
18 justa, debemos llegar a ese acuerdo para oponernos a esta Alianza del Pacífico, no
19 tenemos las condiciones para competir y sobre todo debemos mencionar en ese
20 acuerdo que requerimos de una política agropecuaria, eficiencia en el MAG, para
21 poder fortalecer a nuestros agricultores.

22

23 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa su agradecimiento a
24 Upa Nacional por sensibilizarnos en este tema de la crisis y necesidades que están
25 viviendo los agricultores, siendo un llamado de conciencia para visionar la
26 alimentación de las familias costarricenses, no por el simple hecho de la
27 alimentación en sí, sino porque realmente esto es lo que permite una salud óptima,
28 desarrollo integral de las personas y por supuesto de las familias, dentro de la
29 exposición refirieron que no podemos depender de una canasta básica importada y
30 esto nos debe llevar al análisis, y apoyar las iniciativas en estas temáticas.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.30

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, expresa su apoyo al trabajo
2 que está fomentando UPA Nacional por el país, es una lucha que merece el sector
3 agropecuario la cual se debe apoyar.

4

5 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, expresa que la Alianza
6 al Pacífico es una de las peores cosas que le puede suceder a este país en estos
7 momentos a todos los productores, no podemos competir en ese mercado
8 definitivamente, lo que más me preocupa de esto, es un Gobierno que no quiere
9 escuchar y tampoco preguntar, y eso es una muy mala señal, y es donde debemos
10 trabajar un poco más fuerte por los pequeños y medianos productores.

11

12 El señor Guido Vargas, representante de UPA Nacional, manifiesta que la mejor
13 forma de exponer el deterioro del sector agropecuario es como lo ha hecho Omer
14 Salas. Estamos aquí para dar voluntad, no se hace mucho con el discurso donde
15 se ha prometido bajar los precios de la canasta básica, se siguen disparando los
16 precios, lo expresado por todos los regidores, síndicos y Alcaldesa, nos da a
17 nosotros mucha fe y esperanza, porque las cifras de las exportaciones nuestras, del
18 empleo, del aporte a la canasta básica alimentaria y a la producción local, eso lo
19 hemos logrado por los agricultores, por los empresarios, por esa lucha de años
20 ancestral. De lo que estamos hablando es darnos esa oportunidad de no depender
21 de una producción ajena, nos parece que han captado muy bien que tenemos
22 condiciones muy dispares, y tenemos derecho a la brecha comercial, pero esa
23 desventaja nos asiste en el Tratado con México, Chile, Perú y Colombia. Hemos
24 estado visitando Municipalidades, para que nos apoyen y se pronuncien en contra,
25 agradecemos ese apoyo y lucha para agricultura del país.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación dar
28 por visto y recibida nota presentada por el Consejo Huetar Norte UPA Nacional.

29

30

1 **ACUERDO N°03.-**

2 Dar por visto y recibido documento sin número de oficio emitido por el señor Víctor
3 Manuel Rodríguez Alpízar, Presidente del Consejo Huetar Norte UPA Nacional,
4 referente a la preocupación por la intención del Gobierno Local de implementar la
5 adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico (acuerdo comercial con Perú, Chile,
6 México y Colombia) que resulta sumamente perjudicial para nuestro sector
7 agropecuario. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que tiene una
10 moción de orden de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, para adelantar el punto de
11 la correspondencia y el de mociones.

12

13 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
14 **unánime.-**

15

16

ARTÍCULO X.

17

**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
18 CORRESPONDENCIA. -**

19

20 ➤ **Informe de correspondencia. -**

21 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

22

23

14 de octubre 2022

24 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
25 Picado y Ashley Brenes Alvarado.

26

27 Se inicia sesión:

28

29 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0067-2022 de la Junta Vial Cantonal
30 solicitando la inclusión y priorización de caminos públicos en las prioridades del año

1 2023 para el distrito de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión y priorización de caminos**
3 **públicos para el año 2023 señalados en el oficio MSCAM.JVC-0067-2022 de la**
4 **Junta Vial Cantonal.**

5

6 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0068-2022 de la Junta Vial Cantonal
7 solicitando la inclusión y priorización del camino de público 2-10-1035 en las
8 prioridades del año 2023 para el distrito de Florencia. **SE RECOMIENDA AL**
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión y priorización de**
10 **camino público 2-10-1035 para el año 2023 según lo señalado en el oficio**
11 **MSCAM.JVC-0068-2022 de la Junta Vial Cantonal.**

12

13 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0069-2022 de la Junta Vial Cantonal
14 solicitando modificación y sustitución del asfaltado en la comunidad de San José de
15 La Montaña. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar**
16 **la modificación y sustitución del asfaltado en la comunidad de San José de la**
17 **Montaña según lo señalado en el oficio MSCAM.JVC-0069-2022 de la Junta Vial**
18 **Cantonal.**

19

20 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-1747-2022 de la administración municipal
21 trasladando convenios de cooperación del departamento de Enlace Comunal. **SE**
22 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
23 **Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

24

25 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-1687-2022 de la administración remitiendo
26 Respuesta a oficio MSCCM-SC-1247-2022 sobre solicitud de intervención en la ruta
27 2-10-943 en Puente Casa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
28 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
29 **análisis y recomendación.**

30

1 **Artículo 6.** Se recibe oficio APNCNF-00 57-2022 de la Asociación Pro Carretera
2 Naranjo Florencia solicitando audiencia en el Concejo Municipal. **SE RECOMIENDA**
3 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Otorgar audiencia a la Asociación Pro**
4 **Carretera Naranjo Florencia en la sesión ordinaria del lunes 24 de octubre de**
5 **2022 en la sala de sesiones del Concejo Municipal.**

6
7 **Artículo 7.** Se recibe oficio DPCI-169-10-2022 de la UNGL solicitando la
8 designación de un representante del Concejo Municipal ante la Red de Jóvenes
9 Municipalistas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
10 **visto y tomar nota.**

11
12 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-407-2022 del Viceministerio de
13 Seguridad Pública comunicando que en la sesión ordinaria a realizarse en Moravia
14 de Cutris asistirá el Comandante César Anchía Céspedes sub director de la Policía
15 de Fronteras. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
16 **visto y tomar nota.**

17
18 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-2135-
19 10-2022 de la Delegación Policial San Carlos Este solicitando audiencia en el
20 Concejo Municipal para el lunes 17 de octubre de 2022. **SE RECOMIENDA AL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

22
23 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-CPOECO-0355-2022 de la Asamblea Legislativa
24 remitiendo consulta del expediente 23 204 “LEY PARA EL COBRO DE TRIBUTOS
25 EN MONEDA NACIONAL (COLONES)”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
26 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

27
28 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-1777-2022 de la administración municipal
29 refiriéndose a actualización de tarifa del Acueducto municipal para el año 2022. **SE**
30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Con base en el oficio**

1 **MSCAM-SP-A-1710-2022 de fecha 15 de junio, emitido por el Departamento de**
2 **Acueducto Municipal, sobre Actualización de la tarifa del acueducto**
3 **correspondiente al año 2022, mantener sin variación la tarifa actual vigente**
4 **del servicio de agua potable según lo detallado en dicho oficio. Se autoriza su**
5 **publicación en el Diario Oficial La Gaceta.**

6

7 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-CPAS-1251-2022 de la Asamblea Legislativa
8 remitiendo consulta del expediente 20 873 “LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR
9 EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE
10 DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y
11 PRIVADO”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
12 **visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 13.** Se recibe oficio S.G. 21-25-1071-22 de la Asociación Nacional de
15 Empleados Públicos solicitando licencia sindical con goce de salario para los
16 funcionarios que integran dicho sindicato. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
18 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

19

20 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio del Concejo de Distrito de
21 Buena Vista solicitando la medición de la plaza de deportes ante posible usurpación
22 para construcciones aledañas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
23 **ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que atienda la petición del**
24 **Concejo de Distrito de Buena Vista.**

25

26 **Artículo 15.** Se recibe oficio CFDPYC-SC- 026-2022 de la Secretaría de las
27 Comunidades Fronterizas solicitando extender invitación a varias instituciones para
28 la sesión extraordinaria a realizar en Moravia de Cutris. **SE RECOMIENDA AL**
29 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Extender invitación a Omar Miranda**
30 **Murillo, Gerente General de Coopesca R.L, Edward Herrera Barrantes,**

1 **Gerente de Infocomunicaciones de Copelesca R.L, Esteban Coto Corrales,**
2 **dirección regional del CONAVI, Andrés López López, gerente de prevención**
3 **Social de la Violencia UCP, Ministerio de Justicia y Paz y Cindy Quesada**
4 **Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer (INAMU) para que participen**
5 **en condición de invitados especiales en la sesión extraordinaria del Concejo**
6 **Municipal de San Carlos a realizarse en el salón comunal de Moravia de Cutris**
7 **el 29 de octubre de 2022 a las 10:00 am con el objetivo de analizar soluciones**
8 **a los problemas de las comunidades fronterizas del cantón.**

9
10 **Artículo 16.** Se recibe oficio AL-CPOECO-0394-2022 de la Asamblea Legislativa
11 remitiendo consulta del expediente 23 306 “CREACIÓN DEL PROGRAMA
12 REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON CÁNCER Y
13 SOBREVIVIENTES DE ESTA PATOLOGÍA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

15
16 **Artículo 17.** Se recibe oficio AL-CPOECO-0571-2022 de la Asamblea Legislativa
17 remitiendo consulta del expediente 23 312 “REFORMA DE LA LEY N.º 7052, LEY
18 DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL
19 BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER
20 EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA”. **SE RECOMIENDA AL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

22
23 **Artículo 18.** Se recibe oficio SINAC-ACAHN-CORAC-037-2022 del Consejo
24 Regional del Área de Conservación Arenal – Huetar Norte solicitando el asfaltado
25 de la ruta 2-10-497. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
26 **Trasladar al Concejo de Distrito de la Fortuna, a la Junta Vial Cantonal y a la**
27 **Comisión Permanente de Obras Públicas para su debida atención.**

28
29 **Artículo 19.** Se recibe oficio ANEP-SMSC-001-2022 de la Asociación Nacional de
30 Empleados Públicos dirigido a la administración municipal remitiendo propuesta de

1 aumento salarial para los funcionarios de la Municipalidad de San Carlos. **SE**
2 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
3 **nota.**

4

5 **Artículo 20.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0033-2022 de la asesoría legal del
6 Concejo Municipal refiriéndose a apersonamiento en denuncia penal impuesta
7 contra la Alcaldía Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
8 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
9 **análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 21.** Se recibe oficio AL-CE23144-1182-2022 de la Asamblea Legislativa
12 remitiendo consulta del expediente 23 212 “REFORMA A LA LEY DE
13 CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS
14 REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN
15 URBANÍSTICA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
16 **por visto y tomar nota.**

17

18 **Artículo 22.** Se recibe oficio AL-CPAJUR-01748-2022 de la Asamblea Legislativa
19 remitiendo consulta del expediente 23 098 “LEY PARA HACER MÁS EFICIENTE LA
20 LUCHA CONTRA LA POBREZA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
21 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

22

23 **Artículo 23.** Se recibe oficio AL-CPJN-0122-2022 de la Asamblea Legislativa
24 remitiendo consulta del expediente 23 309 “LEY PARA GARANTIZAR LA
25 INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA”.
26 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
27 **nota.**

28

29 **Artículo 24.** Se recibe documento sin número de oficio de la Academia de
30 Taekwondo Jin Gan SC invitando a participar en el acto inaugural del Primer Torneo

1 de Deportes de Contacto San Carlos 2022. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

3

4 **Artículo 25.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0075-2022 de la Junta Vial Cantonal
5 solicitando la inclusión y priorización del camino de público 2-10-119 en las
6 prioridades del año 2023 para el distrito de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL**
7 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión y priorización de**
8 **camino público 2-10-119 para el año 2023 según lo señalado en el oficio**
9 **MSCAM.JVC-0075-2022 de la Junta Vial Cantonal.**

10

11 **Artículo 26.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0077-2022 de la Junta Vial Cantonal
12 solicitando la inclusión y priorización de caminos públicos en las prioridades del año
13 2023 para el distrito de Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
14 **ACORDAR: Aprobar la inclusión y priorización de caminos públicos para el**
15 **año 2023 señalados en el oficio MSCAM.JVC-0077-2022 de la Junta Vial**
16 **Cantonal.**

17

18 **Termina 15:00 horas**

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que en el punto
21 número 05 del informe de correspondencia, se debe hacer una modificación siendo
22 lo correcto dar por visto y recibido. Al no haber comentarios u objeciones con
23 respecto al informe presentado, lo da por suficientemente discutido y somete a
24 votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el informe presentado
25 con el único cambio en el punto número 05.

26

27 **ACUERDO N°04.-**

28 Con base en el oficio MSCAM.JVC-0067-2022 de la Junta Vial Cantonal de la
29 Municipalidad de San Carlos, se determina, aprobar la inclusión y priorización de
30 caminos públicos en las prioridades del año 2023 del distrito de Aguas Zarcas, para

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.38

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

- 1 mejoramiento, carpeta asfáltica, mantenimiento periódico, recarpeteo y evacuación
- 2 pluvial, mismos que se detallan a continuación:
- 3

PROYECTO	N° CAMINO	ORDEN PRIORIDAD	COMUNIDAD BENEFICIADA
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-808	1 ° Lugar	Calle la Amistad (400 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-156	2 ° Lugar	Calle Alfaro y Calle Montecarlo (250 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-628	3 ° Lugar	Calle Las Palmas en los Chiles (500 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-776	4 ° Lugar	Cuadrantes caporal Calle Flores y Calle la Paz (500 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-042	5° Lugar	Montecristo por la escuela (400 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-717	6 ° Lugar	Calle Salas en Esquipulas(200 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-640	7 ° Lugar	Calle Hidalgo La Gloria (800 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-629	8 ° Lugar	Calle Papi Vargas (400Mtrs)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-721	9° Lugar	Calle Guzmán (600 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-1100	10° Lugar	Calle Arias (200 Mtrs)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-716	11 ° Lugar	Calle Amistad Pitalito (los Feos)(500 Mts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-1157	12° Lugar	Calle Vargas Los Chiles (400Mts)
Rehabilitación	2-10-040	13° Lugar	Calle Jeremías para

Mejoramiento			analisis (1 Kmts)
Rehabilitación Mejoramiento	2-10-156	14º Lugar	Cuadrantes Nazareth (200Mts)

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°05.-**

4 Con base en el oficio MSCAM.JVC-0068-2022 de la Junta Vial Cantonal de la
5 Municipalidad de San Carlos, se determina, aprobar la inclusión y priorización de
6 camino público 2-10-1035 Calle el Divino Niño ubicado en Pénjamo de Florencia
7 para el año 2023, para atender en mantenimiento rutinario, mejoramiento y
8 rehabilitación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°06.-**

11 Con base en el oficio MSCAM.JVC-0069-2022 de la Junta Vial Cantonal de la
12 Municipalidad de San Carlos, se determina, aprobar la modificación y sustitución del
13 asfaltado del camino 2-10-232 para el camino 2-10-008 en la comunidad de San
14 José de la Montaña, esto por razones técnicas que imposibilitan su ejecución,
15 debido a la saturación del suelo por las fuertes lluvias que se han presentado en la
16 zona en los últimos meses. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.-**

18

19 **ACUERDO N°07.-**

20 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
21 recomendación, oficio MSC-AM-1747-2022 de la Administración Municipal
22 trasladando convenios de cooperación del departamento de Enlace Comunal.
23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

24

25 **ACUERDO N°08.-**

26 Dar por visto y recibido el oficio MSC-AM-1687-2022 de la Administración Municipal
27 remitiendo Respuesta a oficio MSCCM-SC-1247-2022 sobre solicitud de

1 intervención en la ruta 2-10-943 en Puente Casa. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°09.-**

5 Con base en el oficio APNCNF-00 57-2022 de la Asociación Pro Carretera Naranjo
6 Florencia solicitando audiencia en el Concejo Municipal, se determina, otorgar
7 audiencia a la Asociación Pro Carretera Naranjo Florencia en la sesión ordinaria del
8 lunes 24 de octubre de 2022 en la sala de sesiones del Concejo Municipal. **Votación**
9 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°10.-**

12 Dar por visto y tomar nota del oficio DPCI-169-10-2022 de la Unión Nacional de
13 Gobiernos Locales (UNGL), solicitando la designación de un representante del
14 Concejo Municipal ante la Red de Jóvenes Municipalistas. **Votación unánime.**
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°11.-**

18 Dar por visto y tomar nota del oficio MSP-DM-DVURFP-407-2022 del Viceministerio
19 de Seguridad Pública comunicando que en la sesión ordinaria a realizarse en
20 Moravia de Cutris asistirá el Comandante César Anchía Céspedes sub director de
21 la Policía de Fronteras. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.–**

23

24 **ACUERDO N°12.-**

25 Dar por visto y tomar nota del oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-
26 2135-10-2022 de la Delegación Policial San Carlos Este solicitando audiencia en el
27 Concejo Municipal para el lunes 17 de octubre de 2022. **Votación unánime.**
28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°13.-**

2 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-0355-2022 de la Asamblea
3 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 204 "LEY PARA EL COBRO DE
4 TRIBUTOS EN MONEDA NACIONAL (COLONES)". **Votación unánime.**

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°14.-**

8 En atención al oficio MSC-AM-1777-2022 de la Administración Municipal,
9 refiriéndose a actualización de tarifa del Acueducto Municipal para el año 2022, se
10 determina, con base en el oficio MSCAM-SP-A-1710-2022 de fecha 15 de junio,
11 emitido por el Departamento de Acueducto Municipal sobre Actualización de la tarifa
12 del acueducto correspondiente al año 2022, mantener sin variación la tarifa actual
13 vigente del servicio de agua potable, a saber:

14 **CALCULO TARIFARIO SEGÚN CATEGORIA**
15 **PRECIOS MENSUALES (colones)**

BLOQUES	DOMIC.	ORD.	REPROD.	PREF.	GOB.
SERV FIJO	10,000.00	20,000.00	30,000.00	10,000.00	15,000.00
SERV.MEDIDO BASE 15 m3	3,600.00	7,200.00	10,800.00	3,600.00	5,400.00
16-25 m3	416.00	482.55	894.40	540.80	540.80
26-40 m3	624.00	748.80	894.40	540.80	540.80
41-60 m3	624.00	748.80	894.40	540.80	540.80
61-80 m3	936.00	1,248.00	894.40	540.80	540.80
81-100 m3	936.00	1,248.00	894.40	1,310.40	1,310.40
101-120 m3	1,372.80	1,518.40	894.40	1,310.40	1,310.40
Más 120 m3	1,372.80	1,518.40	894.40	1,310.40	1,310.40

23 Nota: A partir del bloque 16-25 el monto a cobrar es por m³.

24 Costo nueva conexión servicio medido ₡95.000,00

25 Costo reconexión. El valor de una tarifa básica ₡3.600,00

26 Costo re-inspección. El valor de una tarifa básica ₡3.600,00

27 Costo sello de disponibilidad agua ₡6.000,00

- 28 • Se autoriza su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°15.-**

2 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAS-1251-2022 de la Asamblea Legislativa
3 remitiendo consulta del expediente 20 873 "LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR
4 EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE
5 DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y
6 PRIVADO". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°16.-**

9 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
10 recomendación, oficio S.G. 21-25-1071-22 de la Asociación Nacional de Empleados
11 Públicos solicitando licencia sindical con goce de salario para los funcionarios que
12 integran dicho sindicato. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°17.-**

16 Con base en documento sin número de oficio del Concejo de Distrito de Buena Vista
17 solicitando la medición de la plaza de deportes ante posible usurpación para
18 construcciones aledañas, se determina, solicitar a la Administración Municipal que
19 atienda la petición del Concejo de Distrito de Buena Vista. **Votación unánime.**
20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°18.-**

23 Con base en el oficio CFDPYC-SC- 026-2022 de la Secretaría de las Comunidades
24 Fronterizas solicitando extender invitación a varias instituciones para la sesión
25 extraordinaria a realizar en Moravia de Cutris, se determina, extender invitación a
26 Omar Miranda Murillo, Gerente General de Copelesca R.L, Edward Herrera
27 Barrantes, Gerente de Infocomunicaciones de Copelesca R.L, Esteban Coto
28 Corrales, Dirección Regional del CONAVI, Andrés López López, gerente de
29 prevención Social de la Violencia UCP, Ministerio de Justicia y Paz y Cindy Quesada
30 Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer (INAMU) para que participen en

1 condición de invitados especiales en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal
2 de San Carlos a realizarse en el Salón Comunal de Moravia de Cutris el 29 de
3 octubre de 2022 a las 10:00 am con el objetivo de analizar soluciones a los
4 problemas de las comunidades fronterizas del cantón. **Votación unánime.**

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°19.-**

8 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-0394-2022 de la Asamblea
9 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 306 “CREACIÓN DEL
10 PROGRAMA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON CÁNCER
11 Y SOBREVIVIENTES DE ESTA PATOLOGÍA”. **Votación unánime. ACUERDO**

12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N°20.-**

15 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-0571-2022 de la Asamblea
16 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 312 “REFORMA DE LA LEY N.º
17 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y
18 CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE
19 VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA”.

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°21.-**

23 Trasladar al Concejo de Distrito de la Fortuna, a la Junta Vial Cantonal y a la
24 Comisión Permanente de Obras Públicas para su debida atención, oficio SINAC-
25 ACAHN-CORAC-037-2022 del Consejo Regional del Área de Conservación Arenal
26 – Huetar Norte solicitando el asfaltado de la ruta 2-10-497. **Votación unánime.**

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N°22.-**

30 Dar por visto y tomar nota del oficio ANEP-SMSC-001-2022 de la Asociación

1 Nacional de Empleados Públicos dirigido a la Administración Municipal remitiendo
2 propuesta de aumento salarial para los funcionarios de la Municipalidad de San
3 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°23.-**

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
7 recomendación, oficio MSCAM-ALCM-0033-2022 de la asesoría legal del Concejo
8 Municipal refiriéndose a apersonamiento en denuncia penal impuesta contra la
9 Alcaldía Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°24.-**

13 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CE23144-1182-2022 de la Asamblea
14 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 212 “REFORMA A LA LEY DE
15 CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS
16 REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN
17 URBANÍSTICA”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°25.-**

21 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAJUR-01748-2022 de la Asamblea
22 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23 098 “LEY PARA HACER MÁS
23 EFICIENTE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA”. **Votación unánime. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°26.-**

27 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPJN-0122-2022 de la Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta del expediente 23 309 “LEY PARA GARANTIZAR LA
29 INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA”.
30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°27.-**

2 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de la Academia de
3 Taekwondo Jin Gan SC invitando a participar en el acto inaugural del Primer Torneo
4 de Deportes de Contacto San Carlos 2022. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°28.-**

8 Con base en el oficio MSCAM.JVC-0075-2022 de la Junta Vial Cantonal de la
9 Municipalidad de San Carlos, se determina, aprobar la inclusión y priorización de
10 camino público 2-10-119 ubicado en Garabito de Aguas Zarcas, para el año 2023
11 para atender en mejoramiento y rehabilitación. **Votación unánime. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N°29.-**

15 Con base en el oficio MSCAM.JVC-0077-2022 de la Junta Vial Cantonal de la
16 Municipalidad de San Carlos, se determina, aprobar la inclusión y priorización de
17 caminos públicos para el año 2023, para atender en mejoramiento, rehabilitación y
18 mantenimiento rutinario, mismos que se detallan a continuación:

19

RUTA	TRABAJO A REALIZAR
2-10-899	Asfaltado y evacuación pluvial
2-10-1223	Asfaltado y evacuación pluvial
2-10-125	Mantenimiento rutinario
2-10-768	Mantenimiento rutinario
2-10-769	Mantenimiento rutinario
2-10-897	Mantenimiento rutinario
2-10-903	Mantenimiento rutinario
2-10-901	Mantenimiento rutinario
2-10-230	Mantenimiento rutinario
2-10-1049	Mantenimiento rutinario
2-10-1152	Mantenimiento rutinario
2-10-1143	Mantenimiento rutinario

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO XI.

MOCIONES.-

➤ **Invitación al señor Gerald Campos Valverde, Ministro de Justicia y Paz a una sesión extraordinaria para que brinde un informe sobre la Política Pública Criminológica y penológica en la que se encuentra trabajando. -**

Se recibe moción VUQ-12- 2022, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, la cual se detalla a continuación:

Regidores: Vanessa Ugalde

Considerando:

1. La situación de vulnerabilidad en la frontera con Nicaragua propiamente en las márgenes del Rio San Juan en donde San Carlos limita pude constatar la fragilidad o poca vigilancia policial que da pie para que se trafique con cualquier tipo de mercancía sin problema alguno violentando no solo la soberanía del país sino la seguridad de todos los sancarleños que habitan en estos lugares y que por miedo a represalias o daños callan los abusos.
 2. No es secreto que en este cantón existe un incremento alarmante en el lavado de dinero y narcotráfico que ahuyenta a los inversionistas.
 3. La Municipalidad de San Carlos debe velar por la legalidad y luchar contra quienes incumplen con la ley de patentes y/o sean competencia desleal para los empresarios y emprendedores que están a derecho.
 4. Es responsabilidad de la Municipalidad de San Carlos fortalecer la seguridad y crear un ambiente seguro tanto para los ciudadanos como para quienes deseen invertir por lo que debe exigir y colaborar con las instancias correspondientes para ofrecer ese clima seguro y convertirse en un cantón atractivo para invertir.
- La violencia que se está generando en el cantón eleva las estadísticas y preocupa a la Comisión de Asuntos Sociales el nivel con la que están ajusticiando o agrediendo a la gente; esta situación no es normal y conlleva una crueldad inhumana que no es de recibo. Es por ello que busco en

1 primera instancia invitar al ministro de Justicia y Paz, Lic. Gerarld Campos a
2 fin de conocer las políticas públicas criminológicas y penológicas en las que
3 se encuentra trabajado programas de prevención de la violencia además de
4 actuar como órgano de enlace entre el poder ejecutivo y el Poder Judicial

5 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

6 a- Invitar al Ministro de Justicia y Paz; Sr. Gerald Campos Valverde a una
7 sesión extraordinaria para informarnos sobre la política pública
8 criminológica y penológica en la que se encuentra trabajando además de
9 conocer los enlaces que realiza desde su ministerio entre Poder
10 Ejecutivo y al Poder Judicial para promocionar la paz y prevención de la
11 violencia principalmente con factores tan determinantes como lo son la
12 inseguridad, el lavado de dinero y el narcotráfico.

13 b- **Se solicita dispensa de trámite.**

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete a votación la
18 recomendación de acuerdo que se plantea en la moción.-

19

20 **ACUERDO N°30.-**

21 Invitar al señor Gerald Campos Valverde, Ministro de Justicia y Paz; a una sesión
22 extraordinaria de este Concejo Municipal, para informarnos sobre la política pública
23 criminológica y penológica en la que se encuentra trabajando, además de conocer
24 los enlaces que realiza desde su ministerio entre Poder Ejecutivo y al Poder Judicial
25 para promocionar la paz y prevención de la violencia principalmente con factores
26 tan determinantes como lo son la inseguridad, el lavado de dinero y el narcotráfico.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

1 ➤ **Convocatoria a las jefaturas de la Municipalidad de San Carlos de**
2 **Planificación, Dirección General y Financiero a sesión extraordinaria el**
3 **próximo viernes 28 de octubre 2022. -**

4 Se recibe moción VUQ-13- 2022, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde
5 Quirós, la cual se detalla a continuación:

6 **Regidora:** Vanessa Ugalde

7

8 **Considerando:**

- 9 • Que en la intervención pasada de la alcaldía en la sesión ordinaria del Concejo
10 Municipal celebrada el 3 de octubre del 2022 la señora alcaldesa respondió ante
11 una consulta: “es una posibilidad que utilice los dineros no ejecutados del
12 presupuesto 2022 para amortizar deudas que mantiene la Municipalidad de San
13 Carlos con entes bancarios”.
- 14 • Que la ejecución presupuestaria 2022 a la fecha está muy baja a lo que solicité
15 al Lic. Bernor Kopper información contable el 3 de octubre del 2022 misma que
16 no me ha entregado porque está a la espera según consta en correos que la
17 señora alcaldesa le dé un visto bueno para entregarla y amparado a: cito
18 textualmente-

19

20 Es necesario para este fin, que la Alcaldía le solicite al Tesorero Municipal un
21 reporte de lo pendiente y con la respectiva autorización de la superior inmediata,
22 procederemos con lo que se nos autorice a lo solicitado por su persona esto en
23 plena en atención del artículo 107 de la Ley No. 6227 denominada Ley General de
24 la Administración Pública y que corresponde al deber de obediencia y atender lo
25 indicado por su persona que es de interés público y son recursos públicos

26

27 Artículo 107.-

- 28 1. Todo servidor público estará obligado a obedecer las órdenes particulares,
29 instrucciones o
30 Circulares del superior, con las limitaciones que establece este Capítulo.

1 2. El servidor no estará obligado a obedecer cuando el acto no provenga de un
2 superior jerárquico

3

4 La solicitud de información que realicé es de interés público, son recursos públicos
5 y tengo un interés legítimo en solicitarlo para la toma de decisiones como regidora.

6 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

7 a- Convocar a las jefaturas de la Municipalidad de San Carlos de
8 planificación, Dirección General y financiero a la sesión extraordinaria el
9 próximo 28 de octubre a las 4:00 pm en el Salón de sesiones del Concejo
10 Municipal para que expongan un resumen detallado de la ejecución
11 presupuestaria y el PAO a septiembre 2022 amparados al capítulo V,
12 artículo 40 del código municipal SESIONES DEL CONCEJO Y
13 ACUERDOS:

14 -Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del
15 Concejo Municipal cuando este lo acuerde y sin que por ello deba pagarse
16 remuneración alguna.

17 Es de vital importancia para el Concejo Municipal saber qué se ha
18 ejecutado y qué falta por ejecutar en este año y analizar la situación
19 contable para tomar las mejores decisiones por el cantón.

20 **b- Se solicita dispensa de trámite.**

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, aclara que es la
22 convocatoria a las jefaturas y también la convocatoria de la sesión extraordinaria
23 para que presente un informe detallado de ejecución presupuestaria con corte al 30
24 de setiembre del 2022.-

25

26 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

27

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete a votación las
29 recomendaciones de acuerdo planteadas en la moción presentada.

30

1 **ACUERDO N°31.-**

2 a. Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 28 de octubre del
3 presente año, a partir de las 04:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la
4 Municipalidad de San Carlos. Atención a las jefaturas de la Municipalidad de
5 San Carlos de Planificación, Dirección General y Financiero.

6

7 **Tema a tratar:**

- 8 • Presentación de informe sobre la Ejecución Presupuestaria y el Plan Anual
9 Operativo con corte al 30 de setiembre 2022.

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°32.-**

14 Convocar a las jefaturas de la Municipalidad de San Carlos de planificación,
15 Dirección General y financiero a la sesión extraordinaria el próximo 28 de octubre
16 del presente año, a las 04:00 pm en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal
17 para que expongan un resumen detallado de la ejecución presupuestaria y el PAO
18 al 30 septiembre 2022 amparados al capítulo V, artículo 40 del código municipal

19 **SESIONES DEL CONCEJO Y ACUERDOS:**

20 -Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo
21 Municipal cuando este lo acuerde y sin que por ello deba pagarse remuneración
22 alguna.

23 Es de vital importancia para el Concejo Municipal saber qué se ha ejecutado y
24 qué falta por ejecutar en este año y analizar la situación contable para tomar las
25 mejores decisiones por el cantón.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

30

ARTÍCULO XII.

ASUNTOS DE ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-522-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
H Quero Consorcio Empresarial SRL	3-102-840455	306604	Mini Super	D1	La Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°33.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-552-2022 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
H Quero Consorcio Empresarial SRL	3-102-840455	306604	Mini Super	D1	La Fortuna

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

- 10 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-549-2022 emitido por la Sección de
11 Patentes, el cual se detalla a continuación:

12

13 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
14 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
15 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
16 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
17 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
18 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

19

20 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
21 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
22 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
23 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
24 Carlos.

25

26 La licencia solicitada es la siguiente:

27

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Parra Valderrama de Florida SRL	3-102-736165	302070	Mini Super	D1	La Fortuna

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°34.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-549-2022 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Inversiones Parra Valderrama de Florida SRL	3-102-736165	302070	Mini Super	D1	La Fortuna

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Variación Presupuestaria N°2-2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial**
14 **Municipal.-**

15

16 Se recibe oficio MSCAM.JVC-0078-2022 emitido por la señora Hilda Sandoval
17 Galera, Secretaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San Carlos, el
18 cual se detalla a continuación:

19

20 Les comunica que la Junta Vial Cantonal de San Carlos, en su Sesión Extraordinaria
21 celebrada el viernes 14 de octubre del 2022, en la sala de sesiones de la Alcaldía
22 Municipal, mediante Artículo N°II, Acuerdo N°2, Acta N°19, **ACORDÓ:** Aprobar la

1 Variación Presupuestaria N°02-2022 y su respectivo ajuste al PAO de la Unidad
2 Técnica de Gestión Vial por un monto total de ¢191.300.000 tal y como fue
3 presentada. **ACUERDO FIRME.**

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, en razón de que en el oficio
6 presentado no se solicita la dispensa de trámite, sugiere que el mismo se traslade
7 a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
8 recomendación, sometiendo a votación la propuesta planteada.

9

10 **ACUERDO N°35.-**

11

12 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
13 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSCAM.JVC-0078-2022
14 de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San Carlos, referente a la Variación
15 Presupuestaria N°02-2022 y su respectivo ajuste al PAO de la Unidad Técnica de
16 Gestión Vial por un monto total de ¢191.300.000. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 ➤ **Variación Presupuestaria N°03-2022 y su respectivo ajuste al Plan Anual**
20 **Operativo .-**

21

22 Se recibe oficio MSC-A.M.-1811-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
23 detalla a continuación:

24

25 Honorables miembros del Concejo Municipal, se remite para conocimiento y
26 aprobación, Variación Presupuestaria 03-2022 con su respectivo ajuste al Plan
27 Anual Operativo, por un monto exacto de ¢620.000.000,00.

28 Respetuosamente se le solicita que, al tomar el respectivo acuerdo, que incorporen
29 los siguientes ítems:

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.55

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

- 1 **1.** La aprobación de la Variación Presupuestaria 02-2022 - de la Junta Vial Cantonal
2 de la Municipalidad de San Carlos por un monto de ₡191.300.000 colones tal y
3 como consta en el Oficio MSCAM-JVC-0078-2022 del 14 de octubre del 2022.
4
- 5 **2.** La aprobación del Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente de la
6 Variación Presupuestaria 02-2022 de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad
7 de San Carlos.
8
- 9 **3.** La aprobación de la Variación Presupuestaria N° 03-2022 de la Municipalidad de
10 San Carlos, por un monto de ₡620.000.000,00 (seiscientos veinte millones de
11 colones netos).
12
- 13 **4.** La aprobación del Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) de la Municipalidad de
14 San Carlos, correspondiente a la Variación Presupuestaria N° 03-2022 de la
15 Municipalidad de San Carlos.
16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, en razón de que en el oficio
18 presentado no se solicita la dispensa de trámite, sugiere que el mismo se traslade
19 a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
20 recomendación, sometiendo a votación la propuesta planteada.

21

22 **ACUERDO N°36.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
25 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M.-1811-2022
26 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a la Variación Presupuestaria N°03-2022
27 y su respectivo Plan Anual Operativo por un monto total de ₡620.000.000.00.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

1 ➤ **Solicitud acuerdo para tramitar requerimiento de materiales ante el**
2 **Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la construcción atender**
3 **situación del puente que se destruyó sobre la ruta 2-10-065 en Agua Azul**
4 **sobre el Río los Chorros. -**

5

6 Se recibe oficio MSC-A.M.-1814-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
7 detalla a continuación:

8

9 Con sustento en el oficio MSCAM-UTGV-1900-2022, emitido por el director de la
10 Unidad Técnica de Gestión Vial, Pablo Jiménez Araya, para atender la situación del
11 puente que se destruyó en las emergencias recientes, ubicado en la ruta 2-10-065
12 Agua Azul, específicamente sobre el rio Los Chorros, les solicito, muy
13 respetuosamente, tomar el siguiente acuerdo municipal, en concordancia con lo
14 establecido en los requisitos por parte del MOPT en su Dirección de Obras Públicas:

15

16 “El Concejo de La Municipalidad de San Carlos autoriza a la Administración,
17 de conformidad con el oficio MSCAM-UTGV-1900-2022, emitido por el
18 ingeniero Pablo Jiménez Araya, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
19 a tramitar requerimiento de materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y
20 Transporte, para atender la situación del puente que se destruyó en las
21 emergencias recientes, ubicado en la ruta 2-10-065 Agua Azul,
22 específicamente sobre el rio Los Chorros, de acuerdo al catálogo que ofrece
23 la Dirección de Obras Públicas:

24

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
027-350-02740 LAMINA DE HIERRO NEGRO 1,22X2,44X25 MM	3	PZ
027-350-76950 VIGAS W36X194LBSX15.30MTS	5	PZ

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.57

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

025-010-02520 ALMOHADILLA DE NEOPRENO EN 20.0 X 30.0 X 5.1 CMS PARA VIGA	6	PZ
027-350-75250 VARILLA DE HIERRO DEFORMADA N.6 GRADO 60	203	PZ
027-350-75230 VARILLA DEFORMADA N.5 GRADO 60	231	PZ
027-350-75235 VARILLA DEFORMADA #4 de 1.27 CMS. EN 60 GRADOS	243	PZ
027-350-76720 PERNO C/TUERCA Y CONTRAT 7/8 X5 PULG	336	PZ
027-350-01310 BARANDA P/PUENTE FLEX BEAN	45	PZ
027-350-02750 LAMINA DE HIERRO NEGRO ½	2	PZ

1 Según indica el ingeniero Jiménez Araya, estos materiales se utilizarán para
2 construir un puente de una vía de 22.5m de longitud de acuerdo a los diseños
3 estándar del MOPT, a través de la Dirección de Puentes. Esto, de acuerdo a los
4 alcances del Art. 5 de la Ley N.9329, el cual establece que la cuantía de los aportes
5 en materiales e insumos que eventualmente se entregarían, forman parte de los
6 recursos incluidos en el Inciso B del Art. 5 de la Ley N° 8114.

7

8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que a solicitud verbal
9 de parte de la señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, se incluye
10 la dispensa de trámite dado que no viene en el oficio presentado.

11

12 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

13

14 **ACUERDO N°37.-**

15 Autorizar a la Administración Municipal, de conformidad con el oficio MSCAM-
16 UTGV-1900-2022, emitido por el Ingeniero Pablo Jiménez Araya, Director de la

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 62-2022

PAG.58

Lunes 17 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 Unidad Técnica de Gestión Vial, a tramitar requerimiento de materiales ante el
2 Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para atender la situación del puente
3 que se destruyó en las emergencias recientes, ubicado en la ruta 2-10-065 Agua
4 Azul, específicamente sobre el río Los Chorros, de acuerdo al catálogo que ofrece
5 la Dirección de Obras Públicas:

6

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
027-350-02740 LAMINA DE HIERRO NEGRO 1,22X2,44X25 MM	3	PZ
027-350-76950 VIGAS W36X194LBSX15.30MTS	5	PZ
025-010-02520 ALMOHADILLA DE NEOPRENO EN 20.0 X 30.0 X 5.1 CMS PARA VIGA	6	PZ
027-350-75250 VARILLA DE HIERRO DEFORMADA N.6 GRADO 60	203	PZ
027-350-75230 VARILLA DEFORMADA N.5 GRADO 60	231	PZ
027-350-75235 VARILLA DEFORMADA #4 de 1.27 CMS. EN 60 GRADOS	243	PZ
027-350-76720 PERNO C/TUERCA Y CONTRAT 7/8 X5 PULG	336	PZ
027-350-01310 BARANDA P/PUENTE FLEX BEAN	45	PZ
027-350-02750 LAMINA DE HIERRO NEGRO ½	2	PZ

7

8 Según indica el ingeniero Jiménez Araya, estos materiales se utilizarán para
9 construir un puente de una vía de 22.5m de longitud de acuerdo a los diseños
10 estándar del MOPT, a través de la Dirección de Puentes. Esto, de acuerdo a los
11 alcances del Art. 5 de la Ley N.9329, el cual establece que la cuantía de los

1 aportes en materiales e insumos que eventualmente se entregarían, forman parte
2 de los recursos incluidos en el Inciso B del Art. 5 de la Ley N° 8114.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 ➤ **Traslado de borrador adenda convenio de administración suscrito con**
6 **el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, Estadio Carlos**
7 **Ugalde Álvarez. -**

8

9 Se recibe oficio MSC-A.M.-1818-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
10 detalla a continuación:

11

12 Con sustento en el oficio **MSCAM-SJ-1617-2022**, emitido por la jefatura del
13 Departamento de Servicios Jurídicos, remito para su conocimiento, discusión y
14 autorización de otorgamiento, borrador de **adenda** al convenio de administración
15 suscrito con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, Estadio
16 Carlos Ugalde Álvarez, redactada por la licenciada Gabriela González Gutiérrez.

17

18 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, en razón de que en el oficio
19 presentado no se solicita la dispensa de trámite, sugiere que el mismo se traslade
20 a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
21 recomendación, sometiendo a votación la propuesta planteada.

22

23 **ACUERDO N°38.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
26 y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M.-1818-2022 emitido por
27 la Alcaldía Municipal, referente a borrador de adenda al convenio de administración
28 suscrito con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, Estadio
29 Carlos Ugalde Álvarez. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO. –**

1 ➤ **Consulta realizada por la Regidora Diana Corrales Morales sobre los**
2 **permisos que corresponden a Plaza El Encuentro.-**

3
4 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa, con respecto
5 a la consulta que realizaba la Regidora Diana Corrales en la semana pasada sobre
6 los trámites que corresponden a Plaza El Encuentro, los mismos fueron remitidos al
7 Concejo Municipal en fecha de marzo mediante oficio de Alcaldía MSC-AM-0365-
8 2022 se trasladaron los permisos correspondientes que fueron otorgados al
9 desarrollador y así ingresaron al Concejo Municipal, creo que en la siguiente sesión
10 podríamos ampliar más al respecto

11

12

13 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
14 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

15

16

17

18

19

20 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

22 -----